2015

Informe Alternativo de los niños y las niñas

Red ONG de infancia y juventud - CHILE

Documento que recoge la experiencia de auditoría de derechos realizada por niños, niñas y adolescentes de distintos lugares de Chile, a entregar al Comité de los derechos de los niños en Ginebra, Suiza.

www.infanciachile.cl – redinfanciachile(a)gmail.com

Este documento fue posible gracias al apoyo de Terre des Hommes y Save the Children.

Instituciones parte del proceso

PIDEE
Corfal
Corporación La Caleta
Corporación Chasqui
Belén El Cobre
Red de Centro Comunitarios de Educación
SEDEJ
SERPAJ
World Vision
Hermanos en Cristo
Corporación Epifanía
Corporación Cotra
ONG Amautas
Proyecto Puerto
Centro de Acción Social Protagoniza
Centro Comunitario Luterano Agüita de la Perdíz
Fundación Cepas
Fundación Novo Milenio
Casona de los Jóvenes
Fundación Acuarela
Ilustre Municipalidad de La Ligua

redinfanciachile@gmail.com

Niños/as y Adolescentes Participantes:

Alejandra Macarena Damian Damian - Macarena Martínez Andrades - Luis Felipe Orellana Sanhueza - Bernardita Campos Pavez - Kathya Lira Nieves - Enzo Zúñiga Fernández - Guillermo Aguilar - Daniela Sepúlveda - Saray Soto - Joseph Scott Mora Miranda - Natalhy Reyes - Paola Bravo Silva - Alejandra Muñoz Aravena - Ana Espínola - Krishna Gómez Valderrama - Jaime Francisco Cuminoa Trigo - Maximiliano Cuevas Guajardo - Bastián Christopher Villarroel - Engel Navarro Gutiérrez - Javiera Cisterna - Stephanie Moreno - Claudio Pereda Leal - Christopher Peña - Patricia Vilches - Macarena del Pino - Eythan Quiñones - Carla Martínez - Boris Rivera - José Silva - Ignacio Álvarez - Claudio Pizarro - Roberto Núñez - Daniel Ortega - Catalina Castro - Constanza Jara - Evelyn de la Cruz - Alondra Olate - Belén Arce - Daniela Velásquez - José Olivares - Betzalí Espinoza Dinamarca - Claudia Fernanda Morales Villalobos - Daniela Vásquez - Andrea Espinoza - Leonardo Millar - Constanza Vásquez, Hugo Iturrieta, Mario Jordan - Sebastián Correa, Kathy Soto - Felipe Ortiz - Carla Vilugrón - Marcela Torres - Francisca Parraguez - Matías Parra - José Ortiz - Olga Burgos - Elba Órdenes - Cristian Araya - Nelson Saavedra - Caroline Maldonado - Francisco Maldonado - Eliset Gutiérrez - Yaritza Castillo - Freddy Castillo - Ignacio De la Fuente - Selenne Veliz - Javiera Puño - Francisca Lazcano - José Luis Lazcano - Yoni Liguempi Huilita - Ailen Liguempi Hulita - Jean Franco Camargo Huenupil - Neftali Hunupil Huenupil - Leandro Huenupil Meñaco - Cecilia Huenupil Huenupil - Darwin Huenupil Marihuen - Ariel huenupil Huenupil - Mandina Marihuen Albornoz - Carolina Marihuen Lincopi - Jazmin Albornoz Carilao - Liuquen Antilao Colipi - Martin Vivanco Montre - Vicente Parra - Delmira Gore Marihuen.

Estudiantes de los colegios Liceo Pulmahue - Escuela Gabriela Mistral - Escuela Diego Portales - Escuela Poza Verde - Escuela Puyancon - Escuela Ministro Gomez Millas - Escuela Comunidades de Valle Hermoso

…y muchos otros/as.

Todas las imágenes adjuntas en este documento, además de las imágenes y videos linkeados en el mismo, cuentan con la autorización de niños y niñas para su difusión y fueron elaborados especialmente para dicho fin.

Facilitadores del proceso:

Claudio Abarza - Enrique Ayala - Valeska Carrillo - Gloria Colipi - Mary González - Carlos Guajardo - Carla Hormazábal Hevia - Carla Núñez Matus - Milen Rojas Parod - Ivan Sepúlveda Godoy - Mónica Ulloa

PALABRAS AL INICIO…

Avanzar, en la práctica, en la participación de la Niñez, adolescencia y Juventud en Chile es un desafío no sólo para el aprendizaje de las nuevas generaciones; es el derecho a ser parte desde AHORA en la co - construcción del Chile que queremos.

La Convención Internacional de los Derechos de los niños y niñas, que les reconoce como sujetos de derechos en todo aquello que les afecte, da un salto cualitativo y vital en el reconocimiento de que las transformaciones deben contemplar la participación de los niños, niñas y adolescentes.

En eso estamos, no sólo en la consulta, sino que estén presentes en la incidencia, que tengan su propia voz, y que con su aprendizaje y mirada crítica se formen una opinión de cuan real es que las instituciones del Estado, los gobiernos tienen presente “el interés superior del niño”.

Es más, desde la base social, desde sus propias organizaciones, desde las vocerías van aportando a ser y hacer comunidad. A intercambiar con los adultos/as, a realizar sus demandas, y por supuesto sus propuestas.

Este proceso de AUDITORIA DE DERECHOS es un primer paso conjunto de diversas organizaciones que caminamos, aprendiendo, para que la PARTICIPACION se haga realidad en lo cotidiano y en lo global.

Nos felicitamos por este aprendizaje que estamos realizando con los niños, niñas y adolescentes. Es la oportunidad de sentirnos que otra democracia es posible, que la participación es fundamental para educarnos y que los niños, niñas y adolescentes que viven en Chile siendo más del 25% de los habitantes de este país, se merecen SER AHORA y NO MAÑANA.

David Ordenes Varas
Director Ejecutivo Corporación La Caleta
Representante Sociedad Civil Consejo Nacional de Infancia

Indice

Palabras al inicio 3
Introducción 6

Primera parte 7
- Poniéndonos de acuerdo 11
- Análisis por derecho 16
  - Derecho a la salud 19
  - Derecho educación 21
  - Derecho participación 22
  - Derecho a vivir en familia 23
  - Derecho a la recreación 25
  - Derecho ecológico 26
- Principales conclusiones 27

Segunda parte 28
- Los niños y niñas de Tirúa 33
- Los niños de La Ligua 38
- Los niños de La Granja 39
- Los niños de Viña del Mar 40
- Los niños de Arica 41
- Los niños de El Bosque 43

Tercera Parte 44
- Nosotros/as 45
- Vulneración del Estado 46
- Situación niñez mapuche 49
- El cerco comunicacional 50
- Nuestras propuestas 50
- La construcción desde el estado 51

Palabras al cierre 53

Anexos 54

Introducción

El siguiente documento es la recopilación de un trabajo de auditoría de derechos realizado por niñas, niños y adolescentes que vivimos en Chile y que hemos desarrollado desde el año 2013.

A lo largo de estos dos años, niñas, niños y adolescentes generamos distintas acciones para dar a conocer a distintos actores y garantes nuestras preocupaciones en relación a distintos temas que afectan directa e indirectamente nuestra vida cotidiana.

El documento ha sido organizado en tres partes para su mejor comprensión. La primera, da cuenta de un proceso de elaboración de una encuesta de percepción de derechos en base a cinco derechos ya escogidos por las niñas, niños y adolescentes como prioritarios en su proceso de participación en la elaboración de un proyecto de ley de protección integral de derechos. Dichos derechos son recreación, vida en familia, salud, educación y participación. La particularidad de este proceso es que planificamos, elaboramos, ejecutamos, tabulamos y analizamos las encuestas, un largo trabajo que hoy les presentamos.

La segunda parte, da cuenta de distintas experiencias de reflexión acción, en torno a nuestras preocupaciones por la vivencia del derecho ecológico en distintas localidades a lo largo de nuestro país.

Finalmente, la tercera parte fue elaborada por un grupo de adolescentes pehuenches, para dar cuenta de cómo viven sus derechos y cuáles son sus preocupaciones.

Esperamos que el siguiente documento de frutos para que los niños, niñas y adolescentes que viven en Chile puedan vivir en plenitud sus derechos humanos.

Primera Parte:

Auditoría de derechos

El año 1990, Chile se compromete y firma la Convención internacional de los derechos de los niños/as, ratificándola, promulgándola y publicándola el mismo año.

Tras 17 años de dictadura militar, donde los derechos humanos fueron sistemáticamente violados por la institucionalidad estatal, el nuevo proceso político que iniciaba el país, -recuperación de la democracia-, manifestaba su interés por ponerse al día en acuerdos y tratados sobre derechos humanos.

Sin embargo, a más de 20 años de dicho proceso, se comprende que la firma de esta importante Convención, hablaba más de la comprensión de un texto sin su contexto. Mientras muchos otros países hacían lo propio en relación a la CDN, adecuando su legislación para reforzar el compromiso con este nuevo paradigma en el trato con la infancia, Chile se convertía en la lamentable excepción.

La ratificación de la CDN en Chile no significó la adaptación inmediata de su legislación referida en la misma convención, abandonándose una real convicción por modificar el sistema tutelar y la configuración del "menor" existente desde principios de siglo.

La ausencia hasta el día de hoy (año 2013) de una ley de protección integral para niños/as que viven en Chile continúa dejando al país al debe en relación a los compromisos adoptados tras la ratificación del tratado internacional, y así lo ha manifestado el Comité Internacional de los Derechos de los Niños a través de sus Observaciones al país tras la revisión de los informes periódicos entregados tanto por la sociedad civil (informe alternativo) como por el Estado Chileno (informe país).

El Comité reitera su preocupación a este respecto y recomienda al Estado Parte que ultime con celeridad el proceso de reforma de la Ley de menores de 1967 a fin de brindar una protección integral a todos los niños. El Comité recomienda además que se haga una distinción clara, en los procedimientos judiciales y a todos los demás efectos, entre los niños que necesitan protección y aquellos que han entrado en conflicto con la ley.
(Observación número 8, Observaciones finales. Chile)

En su rol de monitoreo e incidencia reconocido por la Convención, la sociedad civil el año 2008 se organizó y dio inicio a la "Campaña Movilizándonos por una Cultura Integral de derechos", conformada por una amplia diversidad de organizaciones que trabajan directamente con niños, niñas y adolescentes a nivel nacional.

En sus ya 5 años de trabajo colectivo, la Campaña ha desarrollado una serie de acciones en pos de la promulgación de una ley integral de protección de derechos, que

siempre han tenido como base de su elaboración el trabajo coordinado y colectivo con grupos de niños/as a nivel nacional, promoviendo y fortaleciendo la participación.

Así el año 2009, luego de todo un año de trabajo con consultas locales, regionales y nacionales a niños/as a través de encuestas y grupos focales, se logró elaborar un documento que dio cuenta de las principales preocupaciones, para ellos/as, a nivel nacional, definiéndose así las bases para una política integral de derechos.

Tras este proceso que ha incluido continuamente la opinión de los niños/as que viven en Chile, el 16 de agosto del año 2011 se celebró en el Congreso de la República una sesión especial que contó con la participación de niños, niñas y adolescentes y que presentaron los 5 temas centrales trabajados en diversos encuentros en las regiones y colectivamente y que son: El derecho a una educación de calidad, el derecho a la salud, el derecho a la recreación, el derecho a vivir en familia y el derecho a la participación.

Estos 5 ejes han sido trabajados permanentemente por ellos, aportando indicadores que para ellos son significativos de que estos derechos se cumplen y que dan la base para una auditoría de derechos.

En esa oportunidad, por acuerdo de 34 de sus 38 miembros, el Senado solicitó al Presidente de la República el pronto despacho de un proyecto de ley de protección integral de derechos, elaborado por la misma Campaña Movilizándonos. En octubre del 2011 se constituye una mesa intersectorial de trabajo para definir este proyecto, conformada por el Ministerio de Desarrollo Social, miembros de la Sociedad Civil y Unicef.

A fines de enero del 2012, la referida mesa entregó a las autoridades el producto de su trabajo consistente en un texto consensuado que como pilar fundamental presentaba la necesidad de plantear el respeto y la cautela de los derechos para todos/as los niños, niñas y adolescentes que viven en Chile (ley universal) estableciendo mecanismos, instancias y otras medidas necesarias para su cumplimiento.

Sin embargo, en mayo del mismo año el Ministerio de Desarrollo Social desestimó este proyecto consensuado presentado por la sociedad civil, suprimiendo aspectos fundamentales y reestableciendo su proyecto un enfoque tradicional centrado en la llamada protección especial.

En Agosto de 2012 se constituye el Bloque por la infancia, instancia de incidencia con el ejecutivo, que intenta impulsar la ley promovida desde la sociedad civil. Actualmente esta instancia continúa en discusión.

Finalmente en mayo del 2013, el Ejecutivo envía al Congreso de la República un proyecto de ley de derechos de la infancia muy deslavado en sus obligaciones institucionales (por ejemplo, solo estima coordinación de ministerios, pero no un trabajo intersectorial). Dicho proyecto, que no fue el consensuado con la sociedad civil hoy ha iniciado el proceso de discusión parlamentaria. Lejos de ser el proyecto que añoramos, se reconoce que se da inicio a la etapa de discusión parlamentaria donde la incidencia de la sociedad civil es necesaria y urgente.

En este escenario, se genera la experiencia de auditoria de derechos desde los niños, niñas y adolescentes que viven en Chile, dando continuidad a una experiencia de incidencia a través de la participación activa y protagónica de niños, niñas y adolescentes.

A partir de la entrega de este documento, damos por terminada la primera fase de este proceso de auditoría para dar paso a una segunda fase que tiene relación con auditar el impacto de vulneraciones colectivas que viven los niños, niñas y adolescentes en diversos lugares en Chile producto del “desarrollo que sustenta el llamado crecimiento en Chile”.

Los niños, niñas y adolescentes elegirán una vulneración significativa y darán cuenta de ello de común acuerdo con sus pares y en la comunidad.

La Corporación La Caleta en esta oportunidad como facilitadora, con el apoyo de Terra des Hommes Alemania, y como parte de la Red de Infancia y Juventud de Chile que agrupa organizaciones de 5 regiones del país en niñez, adolescencia y juventud se ha comprometido a formar parte de este desafío que como producto pueda entregar un informe alternativo al comité elaborado, ejecutado y analizado por los propios niños, niñas y adolescentes.

El trabajo facilitador de las organizaciones de la RED de Infancia y Juventud de Chile, de la Corfal de la Región de Arica y Parinacota, de la Red de Centros comunitarios de educación, da cuenta que somos red de redes y que es posible un trabajo colaborativos donde los niños y niñas están primero.

PONIÉNDONOS DE ACUERDO

La participación de niños, niñas y adolescentes durante la Campaña, definió cinco ejes fundamentales de preocupación, consensuados a nivel nacional, que han sido la base para el trabajo realizado durante estos años, en cuyo ejercicio de auditoría de derechos, se han considerado como los pilares del proceso para continuar el monitoreo. Esos ejes han sido (Ver infografía):

El 19 y 20 de Noviembre del año 2011, se llevó a cabo en la ciudad de Vallenar, ubicada al norte de nuestro país, el encuentro nacional de niños/as de la Red de ONG de Infancia y Juventud de Chile. En dicha oportunidad niños/as de distintas regiones reunidos en este encuentro, participaron de instancias de formación sobre monitoreo de derechos e indicadores. Como resultado de este proceso de formación, niños/as generaron Indicadores de derechos en relación a los ejes previamente concertados **(Anexo 1)**.

Han sido estas las instancias base para la posterior generación, a partir del año 2012, de un proceso participativo de auditoría de derechos por parte de niños/as a nivel nacional.

En Junio de 2012, se desarrolló en Santiago de Chile una jornada de formación para adolescentes en torno a la auditoría de derechos. Tras una invitación abierta a las organizaciones parte de la Red de Ongs de Infancia y Juventud de Chile, para definir representantes regionales, adolescentes de Arica, Valparaíso, Santiago y Concepción se reunieron en esta instancia para formar parte del equipo motor para la auditoría de derechos y el desafío de la elaboración de la primera experiencia de informe alternativo desde los niños/as desarrollada en Chile.

Este encuentro se desarrolló durante todo un día en donde, se presentó una propuesta metodológica a trabajar que fue consensuada tanto por el equipo facilitador adulto como por los adolescentes participantes de este equipo motor, poniendo en práctica nuestra intención de generar un proceso de participación co-protagónica.

Este proceso, por lo tanto, estaría conformado por cuatro estrategias metodológicas de recolección de información; elaboración de instrumento (encuesta), ejecución y tabulación de los resultados, grupos focales con niños, niñas y adolescentes de

sectores rurales o con discapacidad y encuentros regionales para análisis de los resultados de la encuesta. (Ver infografía)

La instancia de formación se puede dividir en dos momentos, por un lado se entregó información sobre enfoque de derechos, se revisó el proceso de elaboración de informes y se revisaron las observaciones hechas al país en un formato amigable que permitió luego un trabajo individual de análisis sobre una observación en particular que posteriormente fue discutida en el grupo en formato plenario **(Anexo 2).**

Una segunda instancia se desarrolló en torno a la elaboración de un instrumento que permitiera realizar un proceso de auditoría con niños/as a nivel nacional. Para este desafío los miembros del equipo motor se dividieron en cinco grupos (por los cinco ejes) y tras la revisión de los indicadores elaborados con meses de anterioridad, generaron preguntas (un máximo de 5) que dieran respuesta a estos indicadores.

Tras este proceso de elaboración de preguntas, se generó una gran encuesta en un papelógrafo que permitió ir revisando y armando una propuesta común en formato de asamblea. Posteriormente cada uno de los miembros del equipo motor durante todo un mes, ejecutó la encuesta a un mínimo de 10 niños/as en sus comunidades, para validar el instrumento.

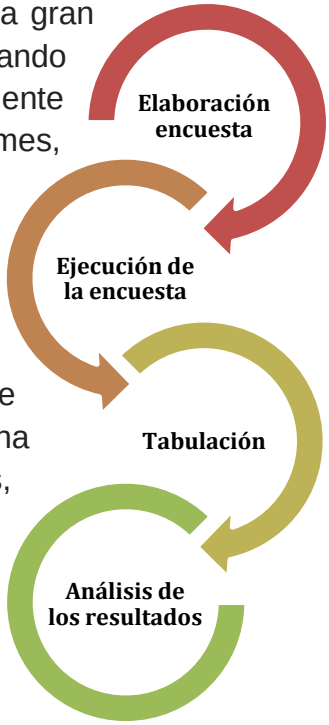

Si bien las preguntas elaboradas y la posterior información recolectada quizás pueda considerarse por los lectores de este informe como poco adecuada, el valor de esta auditoría es que todo el proceso, desde la elaboración de los instrumentos se ha desarrollado desde los propios niños, niñas y adolescentes, respetándose la decisión de consultar y realizar el proceso desde sus inquietudes y en sus códigos.

El desafío es grande, pero el ánimo también, los adolescentes parte de este proceso en la evaluación de la

jornada agradecieron la instancia y se mostraron motivados por ser parte activa de este proceso.

Las observaciones enviadas y detectadas tras el muestreo de las encuestas fueron incluídas en la versión final, cambiándose ciertas palabras que para algunos resultaban más complejas, mejorando las preguntas y adaptándolas a lo que el equipo motor fue detectando e informando a través de una continua comunicación vía correo electrónico.

Finalmente en Agosto del 2012, se cuenta con el instrumento (las encuestas) revisadas y publicadas para dar inicio a la ejecución **(Anexo 3).** Se establece el acuerdo de alcanzar al menos al 0,01% de la población menor de 18 años por región consultada, para contar con un número significativo de consultados.

Si bien en muchas regiones no se logró completar el total de encuestas comprometidas, creemos que el proceso es valioso, en la medida que muchas veces se priorizó que el que lo hicieran los niños, niñas y adolescentes involucrados, en vez de apurar los tiempos por los facilitadores para cubrir una meta. Además es importante informar que muchas encuestas aún siguen llegando a la facilitadora del proceso desde regiones, por lo que no alcanzaron a ser sumadas al proceso de análisis aquí informado. Finalmente se realizaron 2.257 encuestas, que corresponden al 6.31% de los menores de 18 años de las seis regiones parte de este proceso.

MONITOREO DE DERECHOS DESDE NIÑOS/AS

PORCENTAJE DE ENCUESTAS POR REGION

Porcentaje de población infanto-adolescente en relación al total estimado censo 2002

Región	1% de la población menor de 18 años de la región	0.1% Encuestas comprometidas para la elaboración de la auditoría	Encuestas realizadas para este proceso	Déficit (encuestas comprmetidas y no realizadas)
Arica	573	57	120	0
Tarapacá	869	86	116	0
Valparaíso	5453	545	275	270
Bío Bío	6312	631	318	313
Coquimbo	1200	120	100	20
Metropolitana	21339	2133	1328	805

De este proceso quedaron como responsables los miembros del equipo motor en cada una de sus regiones, junto a un educador adulto/a de la misma región quien debía facilitar el proceso. Importante es mencionar que como parte del proceso, mes a mes, el equipo responsable elaboró informativos sobre el proceso, para mantener una comunicación fluida tanto con los adolescentes responsables como con los facilitadores.

Desde agosto a noviembre del 2012 se ejecutaron las encuestas a nivel nacional, si bien no se pudo cumplir con el 0,01% de la población menor de 18 años a nivel nacional, el proceso desarrollado por los niños, niñas y adolescentes fue un pilar respetado y fundamental durante el proceso, lo que le añade una importancia fundamental al proceso de participación desarrollado como vector principal de este proceso.

Ejecutadas las encuestas, el desafío implicó la tabulación de dichos instrumentos para su posterior análisis. Este proceso también estuvo a cargo de los adolescentes y facilitadores del proceso a nivel local.

Los equipos motores enviaron desde noviembre de 2012 a marzo de 2013 las tabulaciones de sus encuestas, desarrolladas a partir de una matriz elaborada por el equipo responsable del proceso.

La tabulación de las encuestas a nivel regional (desarrollada por el equipo responsable de la auditoría, con los datos aportados por cada una de las organizaciones participantes que tenían como responsable un adolescente y un facilitador) permitieron el análisis de los resultados a nivel local. Este proceso fue desarrollado en al menos 4 localidades de Arica y Santiago, donde niños y niñas aprendieron a analizar gráficos y a leer de forma crítica los resultados obtenidos en estos procesos.

Durante marzo del2013, se pudo desarrollar una tabulación final de resultados a nivel nacional, donde los principales resultados fueron;

- Se realizó un total de 2257 encuestas, elaboradas, ejecutadas y tabuladas por adolescentes y niños/as de distintas comunidades en 6 regiones del país
    - Región de Arica y Parinacota
    - Región de Atacama
    - Región de Coquimbo
    - Región de Valparaíso
    - Región Metropolitana
    - Región del Bio Bio

- Principalmente fueron consultados niños/as de entre 10 y 16 años (84%), sin embargo fueron incluidas consultas a niños desde los 6 años hasta adolescentes de 19.
- La división por sexo, fue de un 50% mujeres, 50% hombres.
- La mayoría estaba estudiando.
- Un 9% se consideraban miembros de pueblos originarios (sobre todo mapuches, aymaras y diaguitas)
- La mayoría eran chilenos, pero habiendo una presencia inferior al 10% de niños/as de otras nacionalidades, sobre todo latinoamericanas (uruguayos, peruanos, colombianos, argentinos, etc)

El análisis de los resultados nacionales, durante Abril de 2013, se llevó a cabo en las distintas regiones a través de grupos de niños, niñas y adolescentes desde una metodología lúdica **(Anexo 4)**.

Como ya revisamos en el apartado anterior, se realizaron distintos procesos de consulta a niños/as y adolescentes en distintas regiones del país.

Por un lado, se realizaron consultadas a través de grupos focales a poblaciones de niños/as con características particulares, como niños/as que habitaran zonas rurales, o niños/as con alguna discapacidad. En este caso, se les animó que a partir de un dibujo pudiésemos conversar acerca de sus preocupaciones en relación a ser niño en sus comunidades.

El único grupo que no acogió esta metodología fue el grupo facilitado por la Red de Centros Comunitarios, que utilizaron sus propias metodología (títeres y muñecos generalmente) para consultar a los niños/as más pequeños que asisten a sus jardines infantiles (niños/as de 2 a 5 años aproximadamente).

Niños/as y adolescentes de Calebu:

Con el fin de sumar también a niños/as de la ruralidad, que no necesariamente participan de organizaciones que estén vinculados al equipo facilitador del proceso, se promovió la visita a una escuela de la localidad de Calebu, ubicada en las cercanías de Contulmo en la Región de Bío Bío, durante Julio del 2012.

Calebu es una pequeña localidad con no más de 300 habitantes, colindante al Lago Lanalhue. Sus habitantes son trabajadores de las forestales que trabajan en el sector o bien son pequeños agricultores. Tienen una fuerte identidad mapuche. Cuentan con tan solo una escuela que imparte educación de primer y segundo ciclo básico.

Aquí se trabajó con dos grupos diferentes, quienes trabajaron la misma metodología con dos facilitadores distintos. Por un lado, un grupo estuvo conformado por estudiantes de sexto básico, y el segundo grupo por estudiantes de séptimo y octavo año.

Para ambos grupos la consigna de trabajo fue la misma, se reunieron en pequeños grupos, de no más de seis participantes, y en un gran papelógrafo dibujaron lo que consideraban cosas positivas, buenas de su comunidad, y aquellas que les parecían más problemáticas, para luego explicarlas a todos y generar una pequeña discusión.

Niños/as y adolescentes de Huallepén:

También se promovió la visita a una escuela ubicada en la zona de Huallapén, en los alrededores del Lago Lleu Lleu en la Región del Bío Bío durante Julio de 2012.

Esta escuela imparte educación uni-docente a niños/as de las comunidades aledañas desde primero a octavo básico. En esta oportunidad no solo estuvieron ellos presentes, sino que además se sumaron las escuelas de Mahuinco y Huillinco, que trabajan en las mismas condiciones, en sectores colindantes.

En esta oportunidad los niños/as se reunieron en pequeños grupos en donde plasmaron las cosas positivas y las preocupaciones que tenían en relación a su comunidad.

Niños/as y adolescentes de Polpaico:

A la escuela de la localidad de Polpaico, ubicada en la Comuna de Til Til, en la Región Metropolitana asistimos durante Agosto de 2012.

Polpaico es una zona rural cercana a la capital Santiago, que tiene alrededor de 6000 habitantes. Hay un alto nivel de cesantía juvenil. Las principales fuentes laborales están centradas en la agricultura, a través de trabajo temporal para packing o cosechas. Además de pequeños negocios de venta de aceitunas que se trabaja en el sector.

Aquí se trabajó con un grupo curso, correspondiente al séptimo básico de la Escuela municipal de Polpaico. Los niños/as consultados tenían alrededor de 12 años.

Niños/as de la red de centros comunitarios:

Un recurrente problema que manifiestan las organizaciones para generar procesos participativos con niños/as es la adaptación de sus metodologías, sobre todo cuando deseamos que quienes participen sean los más pequeños de los pequeños. En esta experiencia de auditoría de derechos, hemos intentado acercarnos a través de metodologías lúdicas a conocer la opinión de niños y niñas en sus propias localidades,

para motivar la conversación en torno a sus preocupaciones pero también a sus deseos y valores.

En el caso de la primera infancia (niños de entre 2 y 5 años) también nos enfrentamos a un desafío. La intención siempre ha sido en este proceso de auditoría sumar la mayor cantidad de voces posibles, por lo que como parte de la Red de ONG de Infancia y Juventud de Chile, le pedimos ayuda en este proceso a la Red de Centros Comunitarios. Una red que reúne a distintos jardines infantiles que nacen como instancias de la sociedad civil y que promueven procesos educativos desde un enfoque de derechos y una metodología comunitaria en distintos sectores vulnerabilizados de Chile.

Sus educadoras promovieron instancias de consulta en sus jardines con la ayuda de títeres, dibujos, conversaciones y otras metodologías para compartirnos la voz y opinión de los más pequeños/as.

Niños/as de escuela para sordos Santiago Apóstol:

Se genera un espacio de conversación con un curso de la escuela Santiago Apóstol, una escuela municipal ubicada en el centro de Santiago que entrega educación de primer y segundo ciclo básico a niños, niñas y adolescentes con distintos niveles de sordera. El espacio es facilitado por una profesora quien maneja lenguaje de señas y nos ayuda a comunicarnos, haciendo de interprete durante la consulta.

En esta oportunidad un grupo de seis niños/as correspondientes al sexto básico nos compartieron sus inquietudes y preocupaciones con relación a la vivencia de sus derechos desde sus otras capacidades. También animados por un dibujo, compartimos sus vivencias.

_____

Por otro lado, luego de realizadas las encuestas realizamos encuentros regionales, en donde analizamos los resultados de la encuesta a nivel nacional, ejecutada y tabulada por los mismos niños, niñas y adolescentes. Esta experiencia se realizó en las regiones de Arica Parinacota, Bío Bío, Valparaíso y Metropolitana.

El análisis de cada una de estas consultas, será entregado a través del análisis de la información por derecho, considerándose incluso, aquellos derechos que no fueron

directamente consultados (como el caso de los determinados en los cinco ejes) como fue el caso de la preocupación por el derecho ecológico.

DERECHO A LA SALUD

El Derecho a la salud es una preocupación constante en los discursos de niños/as en distintas regiones.

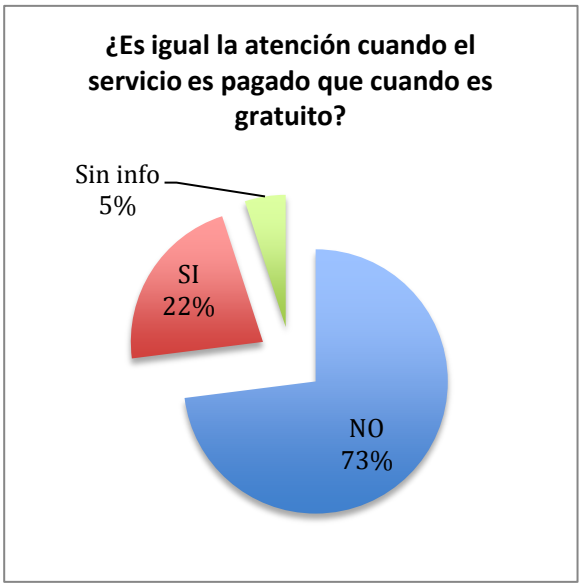

Los niños, niñas y adolescentes manifiestan su preocupación por el trato que reciben cuando asisten al servicio público de salud, donde constantemente hay largas filas para ser atendidos, mientras que cuando el servicio es pagado el servicio es rápido, adecuado y caracterizado por un buen trato. *"La sociedad está funcionando en base al dinero y la gente termina falleciendo" (Grupo de niños/as Región Metropolitana).*

Manifiestan que es necesario que se hagan mayores actividades en relación a la promoción de salud, en coordinación con las comunidades, *"Reuniones de salud por territorio con consultorio u hospitales para que informen de realidad y atenciones de salud" (Grupo niños/as Región Metropolitana)*. Construirse más hospitales o servicios de atención primaria, pues la demanda es mucha. Además es necesario capacitar a los funcionarios públicos para mejorar el trato a niños/as.

SE CONSIDERAN SOLO LOS MAYORES DE 12 AÑOS

CONSULTA	TOTAL
no	10%
no se	53%
si	33%
sin info	3%

En tu hospital o consultorio ¿existe algún espacio privado donde puedes consultar tus dudas sexuales?

Acceso	Total
no	11%
no se	53%
si	27%
sin info	9%

¿Puedes acceder a medio de protección sin restricciones?

Una situación preocupante que muchos manifiestan es el alto consumo de drogas y alcohol que presentan los jóvenes en distintas localidades del país. Sobre todo se presenta la preocupación por el consumo abusivo de alcohol en sectores rurales y el consumo de drogas en sectores urbanos. *"El consumo de marihuana y el alcoholismo es un problema latente" (Grupo de niños/as Huallepén); "(…) hay mucho consumo de alcohol en adultos, jóvenes e incluso hasta niños (…) hay como 4 botillerías cerca de la escuela"(Grupo de niños/as Calebu); "la droga y el alcohol es un problema porque como de los 13 empiezan a fumar y a tomar copete y drogas"(Grupo de niños/as Región Metropolitana)*

Al evaluar su derecho a la privacidad en la atención en relación a sus derechos sexuales y reproductivos, fueron bastante críticos. Por un lado, hay un desconocimiento generalizado *"falta información a través de la radio, televisión, diarios acerca de los lugares donde nos pueden orientar acerca de la sexualidad (…) colegios tampoco informan*" *(Grupo de niños/as Arica)* de posibles instancias existentes y un interés latente porque existan espacios privados y reservados para consultar sobre sus dudas en relación a anticoncepción y sexualidad. *"…cuando se va a un consultorio, especialmente a la matrona, toda la gente se entera a lo que se va, y da vergüenza…" (Grupo de niños/as Bío Bío); "Si hubiera información los adolescentes asistirían sin miedo a pedir ayuda acerca de orientación y por ende bajarían los niveles de embarazo a temprana edad o infecciones sexuales" (Grupo de niños/as Valparaíso)*

En caso de catástrofes ¿crees que los hospitales o consultorios están aptos para atender a la gran cantidad de gente?

	NOTA	Total	
Peor	1	16%	63%
	2	6%	
	3	9%	
	4	11%	
	5	22%	
	6	6%	30%
	7	8%	
	8	5%	
	9	3%	
Mayor	10	8%	

Para los niños/as y adolescentes los servicios de salud no están preparados para afrontar situaciones de emergencia, *"(…)incluso cuando hay muchos resfríos el Sapu colapsa de niños/as y personas enfermas" (Grupo niños/as región metropolitana)*

DERECHO A LA EDUCACIÓN

Si bien la mayoría de los niños/as y adolescentes consultados asistían a la escuela, los niños/as manifiestan su preocupación por aquellos que no lo hacen, problematizando que las condiciones para retomar estudios muchas veces no son las mejores, pues la oferta muchas veces es escasa.

Cuando evalúan a los profesores, si bien reconocen que muchos tienen interés por enseñar de una forma más entretenida, en general no lo hacen pues los estudiantes no acompañan estos procesos (se desordenan por ejemplo). O bien, muchos otros profesores, aún mantienen formas muy autoritarias de enseñar. *"…creo que la educación es mala porque los profesores no saben enseñar" (Grupo de niños/as Región Valparaíso)*

La calidad de la educación en Chile es considerada por los consultados como más o menos. Importante es resaltar que hace ya más de dos años en Chile se ha estado viviendo un fuerte movimiento de estudiantes que demandan mejora en la calidad de la educación tanto primaria, como secundaria y técnica-universitaria y gratuidad en todos los niveles. En este marco, los niños, niñas y adolescentes parte de este proceso, problematizan mucho la diferencia existente entre escuelas públicas y privadas. *"…principalmente en las escuelas municipales no nos exigen mucho en cuanto a aprender, no así en cambio como en las escuelas pagadas o subvencionadas que les exigen mayores conocimientos" (Grupo de niños/as Arica)*

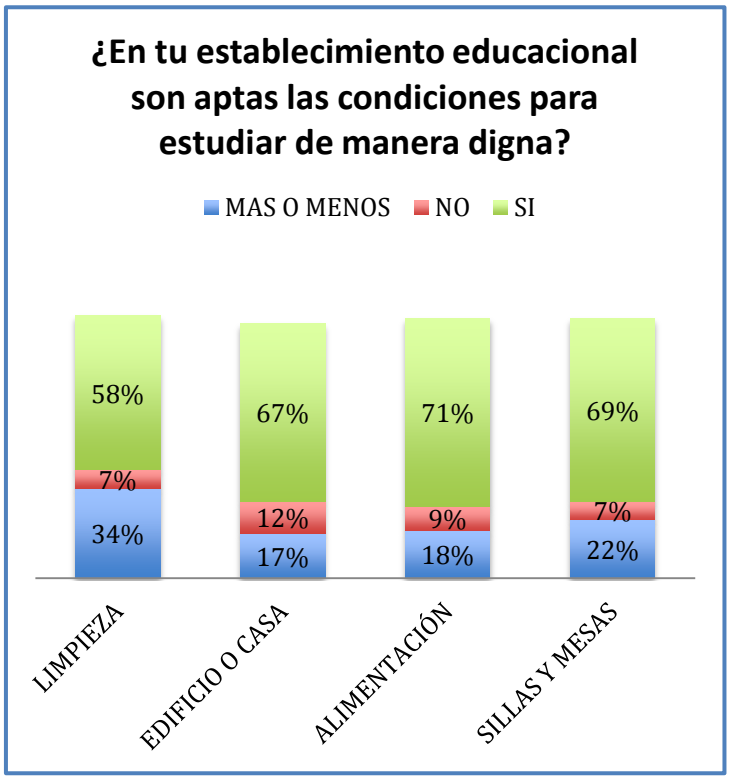

Muchas veces la escuela se vuelve un lugar de enfrentamientos, desarrollándose mucha violencia escolar entre los distintos actores. *"…algunos empiezan a pelear, aquí mismo en la escuela, se producen líos. Algunos pelean por venganza, porque le tienen mala a alguien, por envidia u otras cosas" (grupo niños/as Calebu); "no se respetan en la escuela, porque empiezan a pelear, a decir garabatos" (Grupo de niños Huallepén)*

DERECHO A LA PARTICIPACIÓN

Muchas veces hay espacios en las comunidades para recrearse, pero esos espacios son poco cuidados o bien los utilizan personas que se reúnen a drogarse o a beber y no pueden ser utilizados por niños, niñas y adolescentes. Hacen falta más áreas verdes en las comunidades para utilizarlos con la familia y los amigos/as.

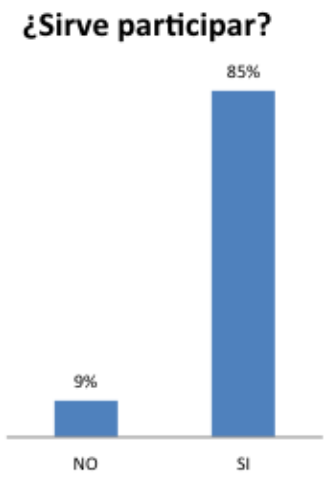

"…a nosotros nos gustaría que una vez al mes se cierre una avenida principal por comuna en todo el país con actividades deportivas y culturales, que se celebre la vida sana"(Grupo de niños/as Región Metropolitana)

A la mayoría de los niños, niñas y adolescentes les interesa participar, por lo que es necesario informar acerca de espacios para participar y generar más en las comunidades que promuevan estas experiencias para niños, niñas y adolescentes. *"informar que existen lugares donde uno puede participar, pasarlo bien y divertirse y conocer nuevos amigos y amigas, (…) motivar e incentivar a los adolescentes a participar" (Grupo de niños/as Arica)*

Muchas veces los adolescentes no participan por vergüenza o miedo al ridículo, pero eso cambia cuando comienzan a conocer otras experiencias y dan a conocer su opinión. *"…las escuelas deberían promover la participación" (Grupo de niños/as Arica)*. Hay pocos espacios y oportunidades para los más jóvenes, es importante que se creen más espacios para que ellos participen (trabajos, grupos, etc); *"los jóvenes cuando salen del colegio se quedan aquí" (Grupo de niños/as de Huallepén)*

En sectores urbanos, se valora la conexión a internet como medio a través del cual conocer y comunicarse con otras personas y lugares.

La discriminación es otro tema que relevan, sobre todo, los niños, niñas y adolescentes de comunidades de pueblos originarios, quienes valoran su origen étnico. *"…tenemos que aceptarnos como somos, porque si uno se discrimina, si una persona dice –ese negro feo- el otro se va a sentir mal y eso no es bueno" (Grupo de niños/as Calebu); "los mapuche muchas veces son discriminados" (Grupo de niños/as Huallepén); "a mi me gustaría ser bailarín, no le cuento a nadie porque me molestan (…) si alguno dice que es homosexual sería muy criticado, pero eso no debería pasar" (Grupo de niños/as Polpaico).*

DERECHO A VIVIR EN FAMILIA

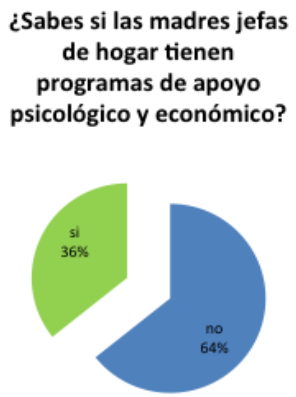

Los niños, niñas y adolescentes manifiestan su preocupación por la situación que muchas mujeres deben afrontar, como es el caso de las mujeres jefas de hogar. El trabajo mal remunerado que muchas veces ejercen y la falta de oportunidades, según los niños, hacen que vivan más estresadas y por lo mismo reten más a sus hijos. Por ello, proponen que se generen instancias de ayuda específica para estas madres, como un apoyo económico para aquellas con mayores problemas por parte del estado o horas de psicólogo en el consultorio mas adecuadas para que estas madres puedan asistir (por ejemplo, los fines de semana).

Por otro lado, para sus hijos, manifiestan que es necesario generar instancias de acompañamiento, pues las madres al trabajar, llegan tarde a casa y los niños y niñas pasan mucho solos. Se hace necesario por ello mejorar los programas y espacios existentes para la estadía de estos niños fuera de la jornada escolar con actividades recreativas y personas responsables de su cuidado.

Los padres muchas veces están ausentes de la vida de sus hijos/as y eso no es bueno porque en estas instancias los jóvenes se meten en problemas *"padres y madres están muy ausentes y ahí pasa que nosotros como jóvenes empezamos a tener mucha libertad y es ahí donde comienza a haber errores y hacemos cosas que no son adecuadas para nuestra edad, nos transformamos rebeldes y desinteresados del resto, bajamos las notas, no hacemos caso en la escuela, algunos comienzan a consumir drogas o a ser padres o madres a temprana edad" (Grupo de niños/as Arica)*

En caso de que los padres sean separados, los niños manifiestan su preocupación por mantener una relación constante con ambos padres, aun cuando ellos ya no vivan juntos. *"encontrarse con los papás más seguido" (Grupo de niños/as Región Metropolitana).*

Es importante generar más espacios para estar en familia *"crear más espacios familiares, más actividades de fin de sema*na" *(Grupo de niños/as Valparaíso)*

La Violencia es una preocupación para los niños/as, o bien las peleas entre vecinos *"los vecinos pelean mucho, a veces con nuestros padres y aquí no se pelea a puños, aquí se pelea a palos" (Grupo de niños/as Calebu); "es importante mejorar la convivencia entre vecinos" (Grupo de niños/as Huallepén); "las parejas se pegan mucho"(Grupo de niños/as Polpaico); "los hombres le pegan mucho a las mujeres y al revés también, de todos lados" (Grupo de niños/as Calebu); "algunas familias les pegan a sus hijos (Grupo de niños/as Región Metropolitana)"*

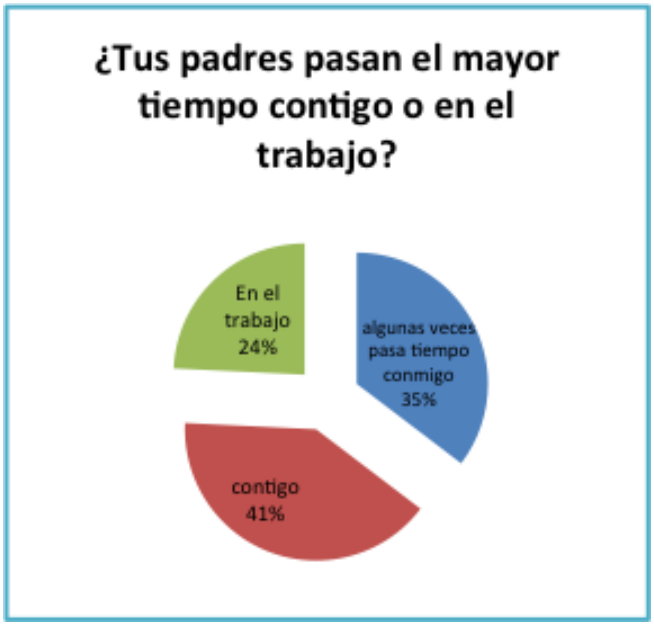

Aunque muchas veces los niños sienten que sus padres no les manifiestan sus problemas económicos, ellos son conscientes que muchas veces el sueldo no alcanza para mantener a la familia, *"uno puede ver que las casas no están en buen estado, es porque los padres que son el pilar fundamental de la familia no tienen los medios suficientes para sustentar a esa familia" (Grupo de niños/as Calebu)* ; *"no hay trabajo" (Grupo de niños/as Huallepén).*

DERECHO A LA RECREACION

"Creemos que existen buenos y bonitos lugares de recreación en la población, muchas veces echados a perder por jóvenes que no tienen conciencia de lo importante que es para el resto de las personas" (Grupo de niños/as Región Metropolitana)

Cuando evalúan la presencia de este derecho al interior de la escuela la situación se diferencia de acuerdo al nivel socioeconómico de la escuela a la que asisten (escuelas públicas, particulares pagadas y particulares subvencionadas).

En las escuelas públicas faltan implementos incluso para realizar actividades físicas *"en los colegios municipales hay pocos implementos recreativos, en cambio en los subvencionados hay porque los financian los apoderados y en los pagados hay más y mejores implementos" (Grupo de niños/as Valparaíso)*

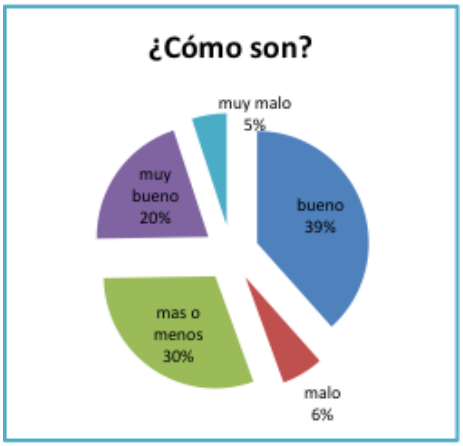

Las condiciones para desarrollar el derecho al juego en algunas comunidades se complica por las condiciones de seguridad *"no puedo ir solita a jugar porque hay muchas balas" (Grupo de niños/as Red de Centros comunitarios)*

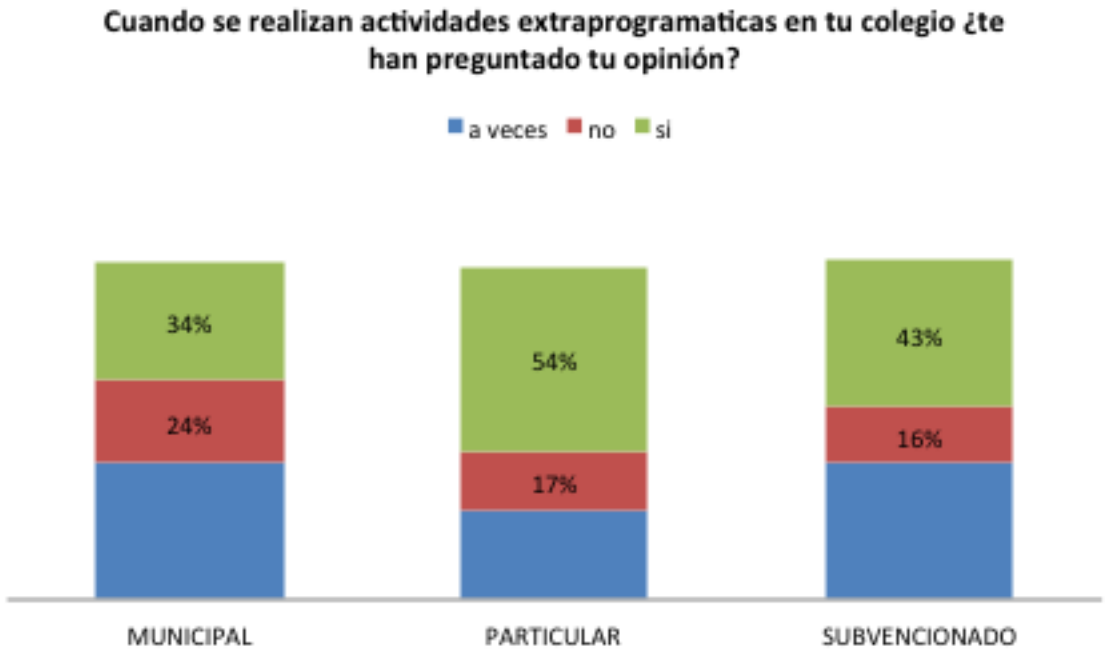

DERECHOS ECOLÓGICOS

Si bien no estaba considerado dentro del eje de derechos a consultar en esta auditoría, hubo una preocupación que salió constantemente en los distintos grupos consultados de forma manifiesta. Por ello, creemos importante informarlo, pues es una preocupación que si bien no teníamos considerada previamente tiene gran relevancia para los niños, niñas y adolescentes parte de este proceso.

Por ello además, en una segunda etapa de esta auditoría, este será el vector principal de un proceso de levantamiento de información por parte de los niños, niñas y adolescentes en sus propias comunidades a través de una metodología elegida por ellos/as y que será la información final de esta experiencia de auditoría.

La basura es una preocupación, muchas de sus comunidades tienen espacios que se han convertido en micro basurales, y eso les preocupa y molesta. *"dibujamos un basurero y un borracho tirado al lado de toda la basura, la basura causa mucha hediondez y eso hace mal a todos"(Grupo de niños/as Calebu); "botan la basura en los ríos, en las calles haciendo daño al medio ambiente" (Grupo de niños/as Calebu); "cuando botan la basura en la calle se ve horrible y la gente dice que el lugar es sucio" (Grupo de niños/as Polpaico); "nos compramos algo y botamos el envase en cualquier parte (Grupo de niños/as Calebu)"*

A veces la contaminación y la basura trae problemas a la salud de los habitantes que también preocupan a niños, niñas y adolescentes *"la contaminación ambiental a veces alrededor de los ríos y la escuela. Hay mucha basura y esto provoca que algunos niños tendrán problemas de salud" (Grupo de niños/as Huallepén)*

Otra preocupación es el agua, su escasez y calidad. *"las forestales tiran los troncos adentro del agua no más, cuando plantan eucaliptus y pino los arboles se chupan el agua y no dejan que haya más agua" (Grupo de niños/as Calebu); "si contaminamos el agua es la misma agua que después tomamos después nos podemos enfermar" (Grupo de niños/as Huallepén); "explotación del río, extraen piedras, quedan hoyos, se forman charcos, menos cantidad de agua, más suciedad" (Grupo de niños/as Polpaico)* hay que cuidar el bosque nativo, porque ese bosque no chupa el agua, dicen los niños.

PRINCIPALES CONCLUSIONES

Salud

- Existe la percepción generalizada de que el trato cuando el servicio es gratuito es de baja calidad en relación al que se recibe cuando es pagado.
- Falta de centros de salud que permitan una atención más expedita.
- Es necesario difundir y mejorar espacios privados de consulta para adolescentes sobre sus derechos sexuales y reproductivos.
- Hay una preocupación por el embarazo adolescente pero un desconocimiento de medios de prevencóon del embarazo.

Educación

- Preocupación por la calidad de la educación que reciben sectores más desfavorecidos de la población en relación a los de mayores ingresos.
- Si bien hay un interés por parte de los profesores por mejorar sus metodologías, no se generan las condiciones reales para que esto se desarrolle.
- Hay mucha violencia enla escuela

Vida en Familia

- Hay una preocupación por la situación que deben asumir muchas mujeres jefas de hogar (feminización de la pobreza)
- Es necesario que existan mejores programas para el cuidado de niños/as cuando los padres trabajan por horas muy extensas.

Participación

- No son suficientes los espacios ni las condiciones para que los adultos/as escuchen y repeten la opinión de niños/as.
- Es importante el respeto de las condiciones de niños/as (indígenas, género, etc) cuando participan en distintos espacios dando a conocer su opinión.

Recreación

- Si bien existen espacios para recrearse en las comunidades, muchas veces estos no son utilizados por niños/as.
- El mantenimiento de estos espacios muchas veces no se produce, abandonándolos.
- En los colegios no existen implementos suficientes ni infraestructura necesaria para desarrollar actividad física.

Derecho ecológico

- Preocupación por los microbasurales en las comunidades
- Preocupación por la calidad y falta de agua

Segunda Parte:

Vulneraciones colectivas de derechos

El derecho de vivir en un medio ambiente saludable es un derecho concebido recientemente en su real valor e importancia. En 1999 la Coalición Nacional para la Implementación de los Derechos del Niño en Alemania introdujo en el debate la idea de "derecho ecológico". Según dicho organismo, *"todo niño tiene derecho a crecer en un entorno seguro, a llevar una vida saludable y a desarrollar perspectivas de futuro positivas".*[1]

Sin embargo, si se considera que una de las características de los derechos humanos es su interdependencia, no es difícil pensar que su existencia es anterior, en la medida que la Declaración Universal releva la importancia del derecho a la salud para todos y todas, cuestión que lleva consigo necesariamente una relación directa con un medio ambiente saludable.

"El medio ambiente es todo lo que nos rodea, por eso hablamos del derecho de vivir en un lugar libre de contaminación, tal como aparece en al Artículo 19 N°8 de la Constitución Política de Chile. Este derecho es mucho más amplio que el hecho de que nuestro entorno no esté contaminado, implica acceder a información, para saber de proyectos que puedan contaminar o cambiar el entorno y poder participar en las decisiones que afecten a nuestro medio ambiente y a nuestra salud"[2]*.*

Hay pocos instrumentos internacionales que precisen cuáles son las obligaciones del Estado en esta materia. Uno de ellos, el Convenio de Aarthus, que establece que para dar cumplimiento a este derecho, se debe dar acceso a la información, permitir la participación pública en la toma de decisiones y que el respeto al medioambiente se pueda exigir ante la justicia.

Nuestro medio ambiente ha sido evidentemente dañado[3], en la medida que históricamente hemos comprendido a nuestro entorno natural como fuente de recursos naturales, en una reducción economicista de la naturaleza. Diversos son los ejemplos que conocemos a lo largo de nuestro país sobre experiencias de comunidades que están protestando y exigiendo soluciones frente a diversas fuentes de contaminación, y los niños y niñas no son ajenos a ello *"…el sistema económico capitalista está en crisis, puesto que sus fases de extracción, producción, consumo y descarte son incompatibles con la capacidad de regeneración de la naturaleza, es también incompatible con la vida*

[1] Terre del Hommes (2013) La protección de los derechos ambientales del niño.

[2] INDH (2013) Informe de derechos humanos para estudiantes.

[3] Para más información sobre conflictos ambientales en Chile, revisar http://www.indh.cl/mapa-de-conflictos-socioambientales-en-chile

y la naturaleza considerando a ésta última como un objeto convirtiéndola en recursos naturales que deben ser explotados"[4]

La Encuesta Mi Opinión Cuenta del año 2013, realizada por Sename, fue contestada por alrededor de 81 mil niños y niñas de 153 comunas del país, se desprende que el segundo derecho menos respetado es el Derecho a vivir en un medio ambiente limpio y sin contaminación. Frente a este proceso de cuestionamiento social ante la concepción de la naturaleza tan solo como recurso natural, han nacido nuevas propuestas de acción para hacer frente a esta crisis que enfrenta la relación de los humanos y su economía con la naturaleza. El Buen Vivir o Vivir Bien (Sumak Kawsay) es un paradigma integral y Latinoamericano *que "requerirá que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades gocen efectivamente de sus derechos, y ejerzan responsabilidades en el marco de la interculturalidad, del respeto a sus diversidades, y de la convivencia armónica con la naturaleza".*[5]

Esta nueva forma de comprender nuestra relación con la naturaleza y de construir comunidad, levanta nuevas concepciones que motivan el cambio y a concebir la naturaleza como un "bien colectivo". Además el Buen Vivir *"…asume el reto de generar nuevas dinámicas de diálogo y participación, pasando de una representación democrática-pasiva a una participación dinámica-activa"* [6] surgiendo como respuesta y propuesta a un modo de vida orientado a la experiencia comunitaria, al respeto, la solidaridad e identidad cultural.

SUMAK KAWSAY
Equilibrio del ser humano con su comunidad y con la naturaleza.

Vivir bien no pasa solamente por un mejoramiento material o de crecimiento económico, sino que tiene que ver con el respeto a nuestro entorno, a las culturas diversas, a nuestras relaciones sociales, y otras formas de vida distintas a las humanas. Esto incluye formas de gobernar y de ejercer el poder con protagonismo directo de las comunidades y construcción de relaciones sociales basadas en experiencias de diversidad, multiplicidad y diferencia.

Tanto niñas, niños, adolescentes y jóvenes (NNAJ) son parte activa de estos procesos de transformación[7], por ello la importancia de visibilizarlos *"Queremos manifestar que es necesario y urgente mejorar los mecanismos de democracia que se generan en los*

4 Declaración de NNAJ para el Buen Vivir (2012) Rio +20.

5 Constitución de la República del Ecuador

6 Huanacuni, Fernando (2010) Buen Vivir / Vivir Bien. Filosofía, políticas, estrategias y experiencias regionales andinas.

7 Es importante mencionar que 3 millones de niños/as menores de 5 años mueren a raíz de enfermedades relacionadas con el medio ambiente; esto equivale a un tercio de las muertes de este sector de la población (Terre des Hommes, 2012)

distintos países. Es necesario que en estos espacios se considere y generen las metodologías para que niños/as, adolescentes y jóvenes también participen activamente. Es necesario que se valide y considere la opinión de niños/as y jóvenes en estos espacios, generando el cambio de una mirada adulto-centrista que aun existe en estos espacios (…) Niños/as somos sujetos de derecho, por lo que se debe respetar nuestra forma de manifestarnos, nuestra opinión y participación".[8]

Se hace urgente plantearse nuevas formas de convivencia y entendimiento, que nos aporten a nuestro diario vivir un sistema político y económico que potencie la vida comunitaria y el respeto a la naturaleza y sus ciclos.

En Chile, el desarrollo de la cotidianeidad en ambientes saludables, está estrechamente relacionado con el nivel socioeconómico de las familias de las que los niños y niñas forman parte. En ciudades tan segmentadas económicamente como es la capital de Chile, Santiago, existe una clara relación entre nivel socioeconómico y la cantidad de áreas verdes. La desigualdad también tiene una manifestación "verde".

Es importante mencionar que muchas de las decisiones políticas que se han adoptado impiden el conocimiento de real información acerca de los altos niveles de contaminación ambiental, por ejemplo, que se vivencian en regiones distinta a la Metropolitana [9], donde los mecanismos técnicos para su análisis no existen invisibilizando una realidad que atenta a la salud de muchos niños y niñas.

Según la OCDE, Chile es el país que presenta mayor diferencia entre aquellos que cuentan con mayores ingresos y los que poseen menos[10]. En relación a la existencia de áreas verdes, la Organización Mundial de la Salud (OMS) recomienda 10 a 15 m2 de área verde por habitante como norma internacional.

Un ejemplo de ello es la que se vive en la población La Legua de la comuna de San Joaquín en la región Metropolitana, que solo dispone de 144mil m2 de áreas verdes para toda la población[11], es decir 3,6 m² por persona. Mientras que en la comuna de Vitacura[12] (una de las más ricas de la región) cuenta con una superficie de áreas verdes per cápita (por persona) de 56,2 m². Por lo tanto, existe una diferencia de 53 m² por persona, Vitacura posee más de 15 veces la cantidad de metros cuadrados de áreas verdes por persona, que con las que cuentan los pobladores de San Joaquín. Es

[8] Declaración NNJ Cumbre de los Pueblos, 2013
[9] http://www.latercera.com/noticia/nacional/2012/12/680-498557-9-mapa-de-contaminacion-atmosferica-del-pais-13-regiones-presentan-zonas-altamente.shtml
[10] OECD (2014) Society at a Glances 2014 Highlights: CHILE OECD Social Indicators.
[11] Pladeco (Plan de desarrollo comunal), Ilustre Municipalidad de San Joaquín 2014-2017.
[12] Ministerio de Medio Ambiente (2011) Disponibilidad de Áreas Verdes en: Informe del Estado del Medio Ambiente.

más, Vitacura multiplica por 5 la norma internacional, mientras que San Joaquín no alcanza el tercio. Respecto a árboles urbanos la comuna de San Joaquín posee 26 mil unidades, de los cuales el 3% está muerto y un 31% presenta alto nivel de deterioro, muchos de ellos con la necesidad de ser reemplazados[13].

Privar de espacios para la recreación es violar el derecho de los niños a un buen vivir *"Cuando el niño y niña explora su entorno tiene un aprendizaje enriquecedor, mientras que se corre el riesgo* (es decir que estos espacios sean inseguros) *esta posibilidad se ve limitada"*.[14]

En una población amiga de la infancia, los niños y las niñas *"deberían poder caminar seguros por las calles sin miedo a la violencia o al tráfico, vivir en un ambiente no contaminado, encontrarse y jugar con sus amigos, y contar con un refugio protegido al cual regresar en caso de apuros… debería dar la bienvenida a los niños de cualquier proveniencia y con cualquier grado de capacidad o discapacidad, ofreciéndoles toda una serie de recursos comunitarios para promover su desarrollo"*[15], que instale condiciones inclusivas para el juego y la recreación, en donde se considere la participación de niñas y niños desde la planificación, ejecución y mantenimiento. Si bien el rol del estado es facilitar e implementar estos espacios de áreas verdes como esparcimiento, los niños y las niñas pueden contribuir al diseño y al empoderamientos de estos espacios.

Las soluciones privadas como recurrir a la defensa personal (las puertas blindadas, los sistemas de alarmas), o acompañar a los niños en auto no ofrecen una solución a las exigencias de los más pequeños. Quienes frecuentemente se exponen a largos periodos de soledad. Es preciso pensar en soluciones sociales que impliquen un cambio real de la ciudad, de sus características estructurales y del comportamiento de los ciudadanos (Tonucci)

Los derechos ambientales y ecológicos responden a una demanda que niños y niñas han problematizado en sus comunidades y no conforme a ello, han levantado sus propuestas. Aquí han decidido compartir algunas de ellas.

[13] Pladeco (Plan de desarrollo comunal), Ilustre Municipalidad de San Joaquín 2014-2017.
[14] Brooker, Liz y Woodhead, Martin (2012). Ambientes saludables. La primera infancia. En Revista Perspectiva N° 8, año 1999.
[15] Idem

LOS NIÑOS Y NIÑAS DE TIRUA:

La cultura Mapuche Labkenche señala que "La Ñuke Mapu es nuestra madre tierra; es decir que cada especie que existe está relacionada con la otra y que todo lo que está sobre ella tiene vida y debe ser respetada, protegida. Hoy es conocida como la biodiversidad y para la cultura mapuche es el "Itrovil Monguen". "Dañarla es destruirnos a nosotros mismos", los pueblos indígenas han luchado por años en la recuperación y mantención de los recursos naturales. En el pasado y en la actualidad el Estado ha ido promocionando la plantación de pino y eucaliptos a través de instituciones estatales y por otra parte las grandes empresas gozan plantando grandes extensiones de monocultivo y a la vez talando el bosque nativo indiscriminadamente.

En relación a la situación actual de la comuna, se puede referir que se ha implantado un modelo forestal insostenible, a través de la introducción masiva de árboles exógenos (pinos, eucaliptos) y por ende la extinción del bosque nativo, generado serios impactos en la conservación de suelos, provisión de agua, pérdida de biodiversidad (Itrovil Monguen), migración rural hacia las ciudades, y demás situación de alta complejidad.

Es un derecho para todos el vivir en equilibrio, especialmente para los pueblos Indígenas quienes se relacionan culturalmente con la biodiversidad (Itrovil Monguen), siendo el Estado uno de los principales garantes de dichos derechos.

Tirúa es una pequeña ciudad al sur de Chile, ubicada en la Provincia de Arauco y de la VIII Región del Biobío. Las principales actividades locales son la industria, la agricultura, la pesca artesanal y la recolección de cochayuyo.

Los niños y niñas de este territorio en su mayoría son mapuche. Su principal preocupación se basa en que los árboles nativos han comenzado a desaparecer tras la llegada de las forestales, quienes han repoblado todos los bosques solo con eucaliptus y pinos, plantas que no son autóctonas de la zona y que consumen mucho agua, lo que seca los pozos, no permite que otras formas de vida se críen a su alrededor (como animales u otras plantas) y se han perdido muchas plantas que en su cultura son importantes, pues son medicinales o importantes para sus ritos. *"Solo hay eucaliptus, pinos y basura".*

El mismo surgimiento de estas grandes empresas ha hecho que mucho de la cultura de su pueblo se vaya perdiendo, hay muchas calles pavimentadas, pasan camiones y no se respetan los lugares importantes para su cultura.

Los niños y niñas se dividieron en grupos para conversar acerca **de su cultura mapuche, y como ellos creen que se vivía antes y como se vive en la actualidad.**

GRUPO 1: El grupo uno estaba conformado por 4 participantes de entre 6 y 12 años, deciden salir afuera de la escuela a recoger una variedad de hojas, malezas y plantas existentes alrededor. Reconocen y recogen plantas autóctonas (y muchas medicinales) como: Coygue, palo barraco, ampe, triwe, chupón, canelo, tique, avellano, maqui, kila. Además de hojas de eucaliptus, pino y basura.

¿Cómo era el espacio medio ambiental en el pasado?	¿Cómo es el espacio medio ambiental en el presente?	¿Cómo será el espacio medio ambiental en el futuro?
"vivíamos en una ruka, tomábamos leche de vaca y nuestra vida es con la naturaleza y en nuestra comunidad".	*"vivimos en la ciudad, se rodeados de pocas plantas nativas y basura, vivimos más solos"*	*"ella vive alrededor de eucaliptus, pino y muchas basura, además no juega libremente, hay menos comunicación y la lengua mapuche se está perdiendo".*

GRUPO 2: conformado por adolescentes de entre 13 y 16 años. Deciden reunirse en una sala continua con un sabio de la cultura Mapuche y una mujer que se dedica a trabajar con la lana y el rescate del telar mapuche lavkenche a conversar. Se conversa en base a las temáticas del monocultivo y sus efectos, la alimentación y contaminación, la cultura occidental cree que va a solucionar todo con tecnología.

¿Cómo era el espacio medio ambiental en el pasado?

"Antes había más respeto, se pedía permiso para sacar cualquier cosa de la tierra". El medioambiente antes era distinto porque habían más árboles nativos, distintas aves, distintos animales existía más respeto hacia la naturaleza, había más agua, mayor cantidad de plantas medicinales, habían más hablantes de la lengua mapuche, mas frutos silvestres. Las personas se alimentaban de una forma más sana y por eso se enfermaban menos. Antes había más plantas nativas, se podía trabajar en la lana y se sacaban colores naturales distintos, ahora ya no se puede, no hay árboles.

¿Cómo es el espacio medio ambiental en el presente?

"En la actualidad hay industrias, plantaciones de pino, y cada vez menos agua". Está más contaminado, hay menos árboles nativos, menos frutos silvestres, menos respeto hacia la naturaleza, el agua está contaminada, la alimentación es menos sana, quedan menos plantas medicinales, hay más enfermedades.

¿Cómo será el espacio medio ambiental en el futuro?

"Se viene la sequía y la invasión de la tecnología". En el futuro el medioambiente va a estar más contaminado, con el avance de la tecnología van a existir más alimentos artificiales, mas contaminación del aire, por las industrias, esto mejoraría si se plantaran más árboles nativos.

GRUPO 3: compuesto por adolescentes mujeres de 17 años.

¿Cómo era el espacio medio ambiental en el pasado?
"En el pasado todo era verde, cuando alguien quería sacar un árbol se hacía rogativa para pedir permiso a la ñuke mapu, se vivía en comunidad y las familias tenían roles relevantes". El grupo Plasma concretamente diversidad de especies de árboles nativos, proyectando su visión en enriquecimiento a través de la biodiversidad y naturaleza. Existe una valoración de mar, ríos, lagos, convivencia comunitaria, respeto y solidaridad.

¿Cómo es el espacio medio ambiental en el presente?

"Ahora todo está cubierto de pino y eucaliptus y por donde se camina es más feo". Se observa integración de elementos exógenos como son desechos pasticos así también especies como el pino y eucalipto, proyectando desequilibrio en la naturaleza. Hay problemáticas de agua, los suelos ya no son iguales, no se puede sembrar.

¿Cómo será el espacio medio ambiental en el futuro?

*"No habrá nada, sin el agua ya no se puede sobrevivir".*Se observa integración de más elementos exógenos los cuales toman mayor parte en la expresión artística, dando cuenta de sentimientos de invasión del medio en el que se desenvuelven.

Los tres grupos de trabajo expresan la violencia medio ambiental existente en la zona, esto ha ido pasado en menos de 70 años, en la cual la infancia no ha estado ajena a este proceso de cambios radicales. La sociedad y familias no han sido capaces de visualizar este tipo de violencia y el estado ha sido cómplice activo en el fomento de la invasión del reemplazo de bosque nativo y recursos naturales hacia una transformación de plantaciones del monocultivo, provocando el exterminio de las culturas existentes.

En relación a la pregunta uno ¿Cómo era el medio ambiente antes?, se puede apreciar mayor riqueza natural, expresado a través de que grafican mayor cantidad de arbustos, así también animales y vertientes abundantes, lo que probablemente está asociado a lo escuchado a través de los adultos de sus familias, se ve cargado de significado personal, muestran gran dedicación en la realización de su trabajo lo que se expresa a través de detalles y utilización de distintas texturas, siendo esta creación la que utiliza mayor cantidad de elementos creativos y la participación de mayor número de niños y niñas en la confección del trabajo, probablemente asociado a una mayor idealización de esta época. Un elemento muy significativo guarda relación con la incorporación de sus ancestro mapuches, existía mayor valoración y conexión con la cultura mapuche desde su punto de vista, lo cual en la actualidad no se observa con la misma frecuencia e importancia.

El trabajo en la pregunta numero dos ¿Cómo es el medio ambiente ahora?, se puede apreciar menor utilización de color y texturas, se aprecia incorporación de monocultivos (pino y eucaliptos) así también un ambiente menos arraigado a la cultura mapuche y símbolos de la comuna que no se visualizan en el trabajo, se aprecia un ambiente más contaminado a través de basura y la presencia de industrias que si bien no son propias de la comuna visualizan la visión de sentirse invadidos por elementos ajenos a la naturaleza, se proyecta una visión de desolación.

Respecto a la tercera creación de la pregunta ¿Cómo se imaginan el medioambiente en el futuro?, se proyecta un trabajo grafico más desolador, en donde se aprecia incertidumbre respecto a lo que pueda suceder con el entorno más cercano, así también desesperanza aprendida en relación a que pueda existir un entorno más grato o con menor o mayor contaminación, se utiliza una hipérbole de la situación llevando al límite la sensación de desarraigo con la naturaleza.

Don Prosperino comenta, "*hoy aún se conservan antiguas formas de vivir en la tierra, como nuestros antepasados los hacían, sin embargo la cultura occidental construye hospitales y más hospitales para atender enfermos y todos los días están colapsados y no han valorado el conocimiento de la medicina natural mapuche, si fuese valorado quizás las cosas cambiarían".*

LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LA LIGUA, REGION DE VALPARAISO

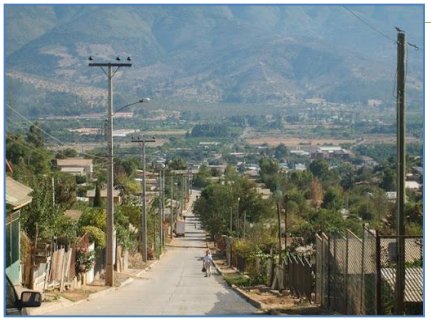

La Ligua es una comuna ubicada en el extremo norte de la Región de Valparaíso, Chile. Concentra las fábricas de dulces chilenos (Dulces de La Ligua), características de esta comuna, junto a los tejidos.

Un grupo de adolescentes del Liceo PULMAHUE participaron de esta experiencia. Ellos determinaron que el principal problema medio ambiental que existía en la zona era DESECHO DE RESIDUOS SOLIDOS EN EL RIO DE LA LIGUA.

Este problema se produce porque empresa privadas y personas particulares se desprenden de su basura, abandonándola en lo que era el rio La Ligua.
Este problema afecta a la salud de las personas que vive en sectores aledaños ya que genera plaga de ratones y algunos líquidos contaminan las capas que llevan agua a los pozos para beber o de riego.

El basural se encuentra en todo el rio, por lo que cruza toda nuestra comuna desde la costa a cordillera. En general el problema lo generan Pobladores inescrupulosos sin conciencia y cariño por nuestra tierra y por empresas comerciales que eliminan sus desechos en el rio y se encuentran acá en la comuna.

Como comunidad, ellos y ellas han realizado distintas acciones para poder resolver el problema o llamar la atención de las autoridades para que el problema se resuelva, entre esas actividades ha estado Visita al lugar con estudiantes de la comuna. Retiro de residuos sólidos que pueden ser reutilizados en jardines, talleres de manualidad, invernaderos, etc.

Finalmente creen que es necesaria la realización de exposiciones de sensibilización difusión y denuncia, en sectores públicos de la comuna Socializar la normativa ambiental en el establecimiento con toda la comunidad educativa. Continuar utilizando material reutilizado, reciclado y reparar aquellos que lo requieran en talleres o actividades del establecimiento.

LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LA GRANJA, REGION METROPOLITANA

La principal preocupación de los adolescentes de la comuna de La Granja en la RM es la generación de microbasurales en la población, es necesario resignificar estos espacios para que estos espacios dejen de utilizarse para el almacenamiento ilegal de desperdicios domésticos.

Para ello, un grupo decidió crear un grafitti para imprimir en un muro de la población, que opere como una llamada de atención a los pobladores respecto al cuidado y limpieza del espacio público.

"Es una iniciativa buena porque hace embellecer a la población, hace algunas semanas trabajamos el tema de la solidaridad, tiene que ver con eso, con ser solidario con los otros, embellecer la población y promover que cuiden la población, que no solo piensen en ellos mismos botando la basura que les sobra".

"Es una actividad que muestra la participación de nosotros, es bueno porque ayuda a la gente, para que no tiren cosas al suelo, además se ve más colorida la población. En lo personal me entretiene, me reúno con mis amigos, y al mismo tiempo, participamos, creamos y toma más nuestras decisiones".

"Los edificios muestra a la Yungay tal cual es, pintamos una Araucaria porque nos grande y bonita, nos gustaría una dentro de la población. Nos gustaría una ciudad con entornos verdes, sería "pulento", aquí lo único que se mira es pavimento. Me imagino la población Yungay con más espacios verdes, más lugares recreativos, mejorar la población, los edificios. Y una población con identidad, que cada edificio tuviera un mural".

La situación que les preocupa es la que vive el Parque ecológico de Reñaca Alto, en donde se realizan prácticas inadecuadas tales como votar escombros, hacer carbón, etc.

Su propuesta es visibilizar problemáticas asociadas al parque ecológico, recorriéndolo, con el fin de reconocer en terreno los daños asociados a las prácticas inadecuadas. Este proceso servirá como fondo motivador y de inspiración para crear una serie de cuadros pintados por los y las participantes del taller de arte y culminar con una exposición.

Si quieres ver nuestras creaciones y te interesa saber del proceso, te invitamos a visitar este video que construimos:

https://www.youtube.com/watch?v=99Anlu1vp58&feature=youtu.be

LOS NIÑOS Y NIÑAS DE ARICA, REGION DE ARICA PARINACOTA

Los niños y niñas de Arica, la ciudad limítrofe del norte de Chile, están preocupados principalmente por la alta concentración de plomo y arsénico que existe en un cerro cercano a la ciudad, en donde incluso se edificaron casas y vivieron por mucho tiempo familias completas.

"la contaminación me preocupa porque enferma a todo el mundo"

"la contaminación del cerro, los niños tienen arsénico y no pueden crecer bien"

"el arsénico y el plomo se dejaron en el cerro Chuño y eso enferma"

"Hay unos hoyos en el cerro donde tiran basura, y hay animales muertos, es hediondo"

"Botan basura, fuman, hay mucha basura"

"la gente pelea en la calle y bota las botellas"

Si te interesa conocer nuestra opinión hemos realizado un video que pueden descargar en el siguiente link:

https://www.youtube.com/watch?v=l-z3-hxyENA

Entre 1984 y 1989 la Sociedad Promel Ltda. importó desde Suecia más de 20 mil toneladas de residuos bajo el caratulado de “barros con contenidos metálicos” con la intención de darles tratamiento en Chile, para lo cual recibió autorización del Servicio de Aduanas y el Servicio de Salud. Sin embargo, estos “barros” eran en realidad desechos tóxicos con alto contenido de plomo y arsénico, los que fueron almacenados a la intemperie en el sector Los Industriales Arica y no recibieron tratamiento alguno.

Tiempo después el Servicio de Vivienda y Urbanismo (SERVIU) autorizó la construcción de viviendas sociales para albergar a 12.000 personas en los sectores de Los Industriales y Cerro Chuño, muy cerca de la zona de acopio de los desechos tóxicos. Con los años, aproximadamente 3.000 personas presentaron síntomas como cefaleas crónicas, dolor de huesos y articulaciones, problemas de aprendizajes y memoria, conducta agresiva y lesiones cutáneas de diversa intensidad. Según los afectados, estas situaciones no recibieron la atención del Servicio de Salud ni se tomaron medidas para prevenir y limitar las secuelas generadas por la exposición a los residuos.

Ante las múltiples denuncias, en 1997 el Servicio de Salud de Arica trasladó la totalidad de los desechos acumulados. Un año después inició el “Plan de seguimiento toxicológico de habitantes del sector Cerro Chuño - Los Industriales”, en cuyo marco se tomaron muestras para análisis de plomo en sangre y de arsénico en orina. En 1999 la Fiscalía del Medio Ambiente (FIMA) inició una demanda contra Promel y el Estado de Chile, tanto por permitir la importación de material tóxico como por la posterior construcción de viviendas en el sector contaminado.

En el 2007 la Corte Suprema determinó que Promel y sus socios debían reparar el daño causado. Además, ordenó al Estado indemnizar a 356 personas por un total de $2.848 millones de pesos (8 millones por persona), pues se comprobó que el Servicio de Salud de Arica no adoptó oportuna y eficientemente las medidas necesarias para resguardar la salud de las personas.

En noviembre del 2007 FIMA recurrió a la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) ya que el Estado no respondió a la totalidad de personas afectadas y la indemnización se consideró insuficiente. El conflicto revive en el 2009, luego de una denuncia realizada por el programa “Contacto” de Canal 13 sobre los efectos del plomo en la salud de la población, tras lo cual el Gobierno propuso un Plan Maestro -garantizado por ley- para erradicar a 7.000 personas y la realización de un catastro de los alcances de la contaminación. El proyecto de ley fue ingresado en enero de 2010 y tras dos años de tramitación fue aprobada en mayo de 2012 la Ley 20.590 que establece un programa de intervención en zonas con presencia de polimetales en la comuna de Arica.

LOS NIÑOS Y NIÑAS DE EL BOSQUE, REGION METROPOLITANA

Recuperación de espacios públicos desde los niñ@s y jóvenes para el embellecimiento de la población, a través de expresión artística. Durante el día viernes 29 de Agosto se realizo la primera jornada de recuperación de espacios comunitarios, proyecto gestionado e impulsado por los jóvenes del grupo "L@s Quemad@s", con el objetivo de embellecer algunos espacios de la población Paula Jaraquemada, la que incluye dentro de su plan el realizar murales y pintar las escaleras con motivos alegres y de interés de los niñ@s y jóvenes de la población.

Los micro basurales existentes en espacios comunitarios, escaleras y paredes lo cual vulnera el derecho de Vivir en un medio ambiente limpio.

"yo creo que el proyecto es importante, porque aprendemos de nuestros derechos y obviamente deberes".
"participamos del proyecto para que se vea más bonito los block"
"para que los vecinos se alegren y tomen conciencia al ver las escaleras más lindas"

Para visitar la comunidad, hemos realizado un video que pueden descargar en el siguiente link:
https://www.youtube.com/watch?v=1tp9_wmvDyU

Tercera Parte:

Niños y niñas pehuenche

Para este capítulo se utilizó una metodología participativa dirigida, en donde se consultó en primera instancia a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del territorio Pehuenche del Alto Bio Bio, enfatizando la discusión en cuáles son las formas de vulneración que ellos vivencian y hacia donde debiesen ser dirigidas las políticas del Estado para evitar pasar a llevar sus derechos. Se desarrolló un trabajo en duplas, plenarios para la validación y exposición de sus pensamientos, generando instancia de retroalimentación en equidad de pensamiento y género.

NOSOTROS/AS

Somos un grupo de adolescentes Pehuenches. Los Pehuenches somos un pueblo originario reconocido por la Ley Indígena de Chile, así como los Aymaras, Atacameños, Quechuas, Diaguitas, Lafquenches, Rapa Nui, Williches y Mapuches. El pueblo Pehuenche se le reconoce como sub-etnia integrante del pueblo Mapuche, en Chedungun el nombre de nuestro pueblo significa “gente del pehuén”, un gran arbol nativo que crece al sur de Chile llamado Araucaria y que da un fruto llamado “Piñón”.

En 1993 Chile adoptó la ley indígena (ley 19.253) mediante la cual se reconocen los pueblos originarios contemplados como “descendientes de las agrupaciones humanas que existen en el territorio nacional desde los tiempo precolombinos, que conservan manifestaciones étnicas y culturales propias siendo para ellos la tierra el fundamento principal de su existencia y cultura”.

Según información oficial (Censo del año 2012), en la actualidad el %11 de la población nacional se declara perteneciente a un Pueblo Indígena. De ellos/as un 84,11% pertenece al Pueblo Mapuche.

Vivimos insertos dentro del territorio que forma parte de una de las comunas de la Región del Bio Bio en el sur de Chile. La comuna de Alto Bio Bio se funda sobre territorio mapuche-pewenche por legislación chilena, exactamente por la Ley 19.959 en el 2004. Vale mencionar que la creación de la comuna parte de un compromiso del Gobierno de Chile ante la Comisión Interamericana de derechos humanos de la OEA, producto del conflicto Estado Chileno y las Hermanas Quintreman a raíz de la creación de la central Ralco. Estamos rodeados por dos grandes ríos: el Río Queuco y el Río Bío Bío, y volcanes como el Copahue, el Callaqui y el Lonquimay.

El río “Biobío es uno de los ríos más importantes de Chile. Nace en la cordillera de los Andes y desemboca en el Océano Pacífico. Este río posee un enorme valor ecológico, además de gran importancia histórica y política para el pueblo Mapuche. El Biobío fue

la frontera natural durante la colonización española: entre la ribera sur del Biobío y el canal de Chacao, los españoles no pudieron someter al pueblo mapuche”[16].

El territorio tiene 14 comunidades que se dedican principalmente a la ganadería, la agricultura, la apicultura y también a veces al turismo, la gastronomía y la artesanía con lana, madera y cueros, entre otros materiales.

La organización tradicional de nuestras comunidades corresponde a un Lonko, el cual vela por la cultura dentro del territorio, y un presidente que representa a las comunidades dentro de un sistema político occidental. También existen las Lawentuchebes (medica tradicional), Werkenes (enviado), Kimches (sabios).

LA VULNERACION DEL ESTADO

Según el diario La Crónica, publicado el 20 de abril de 1998, cita a James Wolfensohn (Presidente del Banco Mundial) en el que menciona que el proyecto Pangue habría desalojado a la minoría étnica del Alto Bio Bio, catalogándolo como un “mal trabajo” de la institución a cargo de la medición de impacto.

Sin embargo en el año 1996, se dio inicio al funcionamiento de la primera represa hidroeléctrica, la Pangue , siete años después entro en funcionamiento la represa Ralco, vulnerando todos los derechos de los habitantes Pehuenches, quienes fueron despojados de sus tierras. El Estado chileno, intervino a favor del desarrollo energético, y en contra de los Pehuenche que no querían que se les destruyera sus tierras ancestrales, el gobierno Eduardo Frei Ruiz-tagle, hizo lo posible para que se aprobara el polémico proyecto, destituyendo al Director nacional de CONADI y a funcionarios que estuviesen en contra, además de la Ley Indígena vigente no podía sobrepasar la Ley Eléctrica.

Producto de la relocalización, en la actualidad mantienen a las personas del pueblos Pehuenche y algunos colonos en una tensa relación al interior de las comunidades, especialmente con las empresas transnacionales (Endesa, Colbun), producto de sus tierras, que se encuentran ocupadas por fundos u registran a nombre de supuestos propietarios. A pesar de la negativa de las comunidades, actualmente existen dos Centrales Hidroeléctricas, y dos mini represas ubicadas en el cauce del rio Bio Bio y el rio Queuco. Cabe señalar que según informe de PLADECO el 90% de los pehuenches presentan problemas y conflictos por tenencias de tierra.

[16] http://prensalibrepueblosoriginarios-mapuche.blogspot.com/2012/05/documental-apaga-y-vamonos.html
http://www.derechos.org/nizkor/chile/libros/endesa/cap2.html

Las personas que pertenecemos a pueblos Pehuenche por lo general somos consideradas pobres. Creemos que eso podría cambiar si nuestras comunidades pudieran tener participación activa de las políticas de los proyectos y programas que se implementan para el desarrollo de nuestra gente, evitando lo que en la actualidad sucede, una política forzada que esta adecuada de manera horizontal en todo el país, que finaliza en asistencialismo.

Chile es el país más desigual de América Latina. En donde la variación de desigualdad corresponde al 18 puntos porcentual, según datos de la OCDE, 2010. La desigualdad se da a mayor escala a los pertenecientes a pueblos originarios, considerados pobre de los más pobres. Nuestra comuna es considerada la más vulnerable de Chile, y se debe a que las políticas no apuntan directamente a la superación, puesto que en ella existe una dinámica diferente que el Estado aun no visualiza o puede ser porque el sistema de medición no mide rangos que para nuestro pueblo es relevante.

Pertenecemos a un país que NO se reconoce como multicultural, por lo que nuestra cultura es mirada con ojos sospechosos y considerada dentro de un extracto social, lo que para es una forma de colonización o integración. Creemos en la importancia del respeto a nuestra tierra, sus animales y la cultura que por tantos años han defendido nuestras comunidades.

La comuna de Alto Bio Bio posee 2 mini centrales y 3 mega centrales hidroeléctricas, impactando profundamente aspectos no solo naturales (flora y fauna), sino también aspectos sociales y medio ambientales.

Cuando las centrales hidroeléctricas se construyeron, muchas familias Pehuenche tuvieron que abandonar sus terrenos y fueron llevados a otros lugares de la zona trayendo muchos problemas, en especial a aquellos que fueron llevados a una zona llamada “El Barco”. Esta se sitúa en la Cordillera, donde el frío es intenso, las plantaciones se queman con la nieve y los terrenos son más pequeños, no permitiendo disponer del ganado suficiente para su subsistencia.

Los derechos sobre propiedad de tierra y territorialidad son uno de los problemas más graves que afectan a todo los pueblos indígenas del país, ya que es de vital importancia para la subsistencia y conservación de la identidad cultural poder desarrollar el vínculo con la madre tierra y la naturaleza, en una dinámica de respeto y no meramente comercial.

Cuando se autorizó la creación de la hidroeléctrica Ralco en el sector de Ralco Lepoy, las familias fueron separadas por sectores ofreciéndoles solo dos alternativas para su desplazamiento. Estos fueron la comunidad indígena del Barco y la futura comunidad

de Ayin Mapu, generando una división forzada de la comunidad, además de irse de Alto Bio Bio.

El grupo relocalizado que “eligió” la futura comunidad de Ayin Mapu, fue viendo como su sistema de vida fue cambiando, razón por la cual fueron dejando de preocuparse de realizar sus prácticas culturales, esto generó la pérdida de identidad cultural, producto del alejamiento de sus raíces, generando un desequilibrio social y psicológico, principalmente en la juventud. Nadie debe ser privado arbitrariamente de su propiedad, eso en nuestra comunidad no se respetó.

La instalación de las hidroeléctricas trajo consigo muchos problemas, entre ellos el alcoholismo, donde muchos jóvenes y adultos vieron truncada sus dinámicas familiares poniendo en peligro las vidas de los niños y niñas. Lo anterior hasta la actualidad es considerada el problema más grave existente.(Anexo 5)

La naturaleza se ha visto afectada con la extinción de algunos (arboles, yerbas, etc), lo que afecto a nuestra salud producto que nuestra sabiduría ancestral se basa en las yerbas medicinales afectando nuestra cultura y nuestra relación con la naturaleza. Además las nuevas formas de relacionamiento humano, de ver a la madre tierra como un bien de consumo, alteraron la convivencia con la naturaleza y generó contaminación en la zona.

Nos parece preocupante que producto de múltiples factores como el alcoholismo, las distancias, la desinformación, los niños y niñas son muchas veces desarraigados de sus grupos familiares para ser llevados a residencias en la ciudad, como el hogar indígena de Santa Bárbara y otros. Esta práctica se realiza a través de los Juzgados de Familia. Creemos que a veces es necesario, pero también creemos que lo más importante es que los niños y niñas crezcan cerca de sus familias y deberíamos hacer todo lo necesario para que esto sea así.

Además las escuelas muchas veces no respetan nuestra cultura ancestral, y solo nos imponen conocimientos occidentales que hacen que luego no nos involucremos en actividades con nuestra comunidad, distanciándonos de ellos. En la actualidad existe el Liceo Intercultural de Ralco, quien dentro de su malla debiese impartir la cultura Pehuenche, pero lo realizan en escasas medidas, ya que la población de estudiantes indígena, se ve menguado por las actividades occidentales propio de la educación chilena, que se va insertando en la mente de la juventud, al punto de no valorizar su propia cultura.

En el ámbito de la cultura, se ha producido una lenta pero progresiva asimilación del estilo de vida occidental (colonialismo) donde, especialmente las comunidades cercanas a la ribera del Bio Bio, a razón de la llegada de las empresas hidroeléctricas, donde día a día las familias deben enfrentar innumerables gastos económicos innecesarios, ya sea cuentas de luz, agua y/o arriendo para talaje de animales, etc. Dado que se les ha "beneficiado" con subsidios occidentales, bienes materiales eléctricos, praderas, entre otros. Lo que finalmente repercute en el modo de vida de las familias que intentan vivir el estilo tradicional y cultural milenario, por estos nuevos "regalos y subsidios" que reemplazan sus formas y estilos culturales.

En el área de la espiritualidad las religiones como la católica, la evangélica y otras han provocado que los habitantes de Alto Bio Bio, dejen de practicar las actividades culturales propias, imponiendo la religión en desmedro de la cultura pehuenche ancestral, lo que poco a poco provoca que prácticas culturales como el nguillatun, puntebün, trabkintü, lakuntun (tradiciones propias de la cultura) se vayan diluyendo en el tiempo, lo que generaría una pérdida de identidad en las niñas y niños de este modo se vulnera el "Derecho a expresarse libremente y vivir sus creencias"; de esta forma, las expresiones que por milenios fueron la única vía de desarrollo espiritual, hoy no son más que una demostración de lo que fue, casi de manera folklórica y no una verdades relación con la espiritualidad, como era antes.

SITUACION NIÑEZ MAPUCHE

En virtud de la reivindicación de tierras ancestrales que reclama el pueblo Mapuche al Estado Chileno y las empresas privadas que ocupan los terrenos, se han producido desalojos, enfrentamientos (efectivos policiales y Mapuches), allanamientos, arrestos, entre otras, a causa de la ocupación territorial que efectúan los pueblos originarios de la zona, como medida valida. En los actos anteriores los más perjudicados han sido los niños, niñas y adolescentes Mapuches, quienes a su corta edad han tenido de vivir la difícil experiencia de forma reiterativa, de ver como los agentes especializados, golpean, insultan, arrestan a sus familiares e incluso existen caso no difundido a través de la prensa, pero si reconocidos por las comunidades involucradas en donde se aprecia el maltrato a la infancia Mapuche, durante los actos policiales.

Los maltratos han sido denunciados a través de grabaciones, que han sido divulgados en la web y documentales. Las consecuencias que lo niños/as viven en la zona de la Araucanía, se ve reflejados en términos psicológicos y físicos, estos al ser levantados bruscamente de sus camas a altas hora de la noche, al ser separados de sus padres u ser amenazados a consecuencias brutales psicológicamente, productos de los allanamientos.

Cabe mencionar que en la actualidad chilena no existe una legislación concreta que defienda los derechos de los niños/as en general, menos existe para la niñez indígena, el sistema penal de aquellos que tienen problema con la ley, se basa en segregación y no inserción, lo que se intenta realizar no es suficiente.

EL CERCO COMUNICACIONAL

Hoy los pueblos indígenas tienen problemas con el Estado de Chile, los que son divulgado en la televisión, la radio y los diarios sobre la situación denominándolo "zona del conflicto mapuche". En la actualidad existe la lucha por la reivindicación de nuestros territorios ancestral, despojado durante el gobierno militar, el engaño, etc. Porque para nosotros los lugares donde vivimos es importante, nuestros animales, nuestros árboles, ríos, bosques tienen un valor significativo culturalmente.

Este proceso levantado hace más de veinte años está siendo tratado de esconder a la luz pública, ya que creemos que el Estado no desea ceder a nuestra peticiones, utilizando los medios de comunicación que tergiversan la información, mostrándolo una realidad diferentes u ocultándola con otra.

En la actualidad, la realidad que se vive con la vulneración de los derechos de los pueblos originarios y en especial de los que sucede con los niños no está difundida, la sociedad Chilena no conoce lo que en realidad sucede con aquellas comunidades.

Como ejemplo de la situación de violencia que viven estos niños y niñas, se adjunta el link de un reciente video en donde hablan adolescentes mapuche que fueron esposados de pies y manos tras ser acusados de desordenes por la fuerza pública.[17]

NUESTRAS PROPUESTAS

Como organización de jóvenes del Alto Bio Bio nos hemos dado la tarea de promover diversas áreas dentro del territorio, que permitan el desarrollo integral y colectivo de las personas, con la visión de convertirse en un modelo organizativo formadora de líderes, con una visión más integral dentro de la sociedad. Todo esto acompañado de valores, como el respeto, responsabilidad y compromiso.

[17] http://www.infanciachile.cl/roij_chile/noticias/entrevista-a-ninos-mapuche-esposados-de-pies-y-mano-en-tribunal-de-chile/

Durante un proceso de 4 años hemos estado experimentando diversas acciones, las cuales nos han permitido crecer como jóvenes líderes y lideresas y hacer crecer también a otras personas dentro del territorio. Nos hemos consolidado como organización definiendo objetivos comunes y trabajando fuertemente como un equipo, como un gran cultivo de líderes, además de compartir entre jóvenes y de generar acciones para la comuna.

También la gente de las comunidades, las instituciones tanto privadas como públicas, han depositado su confianza en nosotros, poniéndonos por lo tanto en trabajos que influyen directamente en el territorio. Dichas actividades se encierran en el área artística, deportiva, trabajo social, medio ambiente, salud y rescate Cultural. Además contamos con un joven concejal, con un encargado de turismo comunitario dentro de la comuna, con una instructora de Zumba, un educador tradicional, un encargado de biblioredes, microemprendedores y personas que se destacan en el arte. De esta manera, hemos constatado que la organización comunitaria es fundamental para la resistencia y recuperación de la dignidad de los pueblos originarios, el empoderamiento de las comunidades y la búsqueda de la justicia, para vivir en plenitud la idiosincrasia de los pueblos.

LA CONSTRUCCION DESDE EL ESTADO

El Estado de Chile es la entidad encargada de promover y proteger todos los derechos humános y de niñez firmados en las convenciones internacionales de la ONU, OIT y CDN, sin embargo, se debe recalcar que su política de desarrollo económico es de un Estado capitalista, señalando que la manera de generar recursos es por medio de construcción de centrales hidroeléctricas de parte de los privado, principalmente en territorios indígenas, sin considerar el impacto negativo que arrastra en la vida de una inmensa cantidad de seres vivos (humanos, flora, fauna y medio ambiente), además de violación derechos de niños, niñas y adolescentes.

Como pueblo Pehuenche creemos que se deben existir reformas de las políticas públicas y sociales, relacionadas con el desarrollo social, que considere todos los aspectos de la persona humana y su relación con el medio ambiente. Consideramos que el Estado de Chile debe promover una trasformación profunda, en materia de:

- ✓ Mejorar las gestiones políticas y sociales, dirigidas a los pueblos originarios, las cuales deben ser de manera integral, democrática y participativa, que no conlleve al asistencialismo.

- ✓ Promover políticas públicas sin perjudicar la vida ni derechos de los niños, niñas y jóvenes, además del consentimiento de estos. Mejorando las siguientes clausulas y/o puntos
    - Una legislación con mayor sanción a quienes vulneran los DNNA.
    - Mejor información en centros educacionales en materia de derechos de los NNA.
    - Facilitación de herramientas, para instancia de recuperación y fortalecimientos de la cultura.
    - Reforma en la educación nacional, que considere la educación intercultural como esencial, en zona indígena (La escolaridad pre-escolar no es necesaria a tan temprana edad, ya que para la cultura mapuche pehuenche esta es la mejor edad para que los niños aprendan y vayan contextualizando sus raíces), verificando la información en terreno, respetando la cultura de cada región, sector y localidad del país.
- ✓ Las instancia institucionales y de asunción de cualquier cargo público, deben ser capacitados para una mejor comprensión de la cosmovisión, trayendo políticas eficaces.
- ✓ Un compromiso responsable de cumplimiento de tratados firmados por parte del Estado-ONU, y otras entidades, sancionando gravemente a quienes violen los derechos vulnerados, independientemente cual sea el gobierno de turno.
- ✓ Respetar la libre expresión en la educación cultural en colegios, no imponiéndole una enseñanza o religión específica, la que genera consecuencias en la perdida de nuestra identidad.

A partir de lo expuesto anterior, queremos denunciar a la comunidad internacional, que en Chile se vulneran los derechos de los niños y niñas Mapuche-Pehuenche, a partir de su sistema neoliberal. Las acciones que el Estado ejecuta en pos del desarrollo, afecta de manera negativa a los pueblos originarios existentes, quienes buscan defenderla, pero está a la vez es criminalizada, vulnerando Derechos fundamentales validado como derechos a la libre determinación.

PALABRAS AL CIERRE

El compromiso con los niños y las niñas como sujetos de derechos nos obliga diariamente a posicionarnos desde un lugar distinto como adultos y adultas. El desafío de generar nuevas formas de relación, más horizontales y dialogantes nos interpela cotidianamente.

La generación de espacios de participación y respeto a los derechos humanos de la niñez no es un acto de buena voluntad, es una obligación que atañe en distintos niveles a todos y cada uno de los garantes de los derechos de la niñez, es decir, a todos y todas.

El cambio cultural es necesario y urgente, la experiencia nos invita a fortalecer nuestras democracias y la cultura de derechos. Esperamos que este documento sea un aporte en ese camino, agradecemos a todos y todas los niños, niñas y adolescentes que se animaron a participar, que nutrieron estas páginas con sus importantes opiniones, lecturas y diálogos. Y sobre todo valoramos sus propuestas, sus acciones, su promoción del cambio.

Pues finalmente, no solo somos nuestras reflexiones, sino tan o más importante que eso, somos nuestras acciones… *"Al fin y al cabo, somos lo que hacemos para cambiar lo que somos" (Galeano).*

Carla Nuñez Matus
Facilitadora Informe Alternativo de los niños/as

Anexos

Anexo 1:
Indicadores por derecho

EJE	ACCIÓN A MONITOREAR	INDICADOR ¿qué situación expresaría que este derechos se está cumpliendo?
EDUCACIÓN	Higiene de los establecimientos educacionales	- Se debe disponer de mayor voluntad y apoyo de parte de las autoridades para mejorar las condiciones de los establecimientos - Se debe disponer de una mayor dotación de personal de aseo para que los colegios puedan mantener adecuadas condiciones de higiene y limpieza. Estos funcionarios deben procurar mantener un trato respetuoso y atento con los estudiantes
	Centro de estudiantes en los colegios	- Condiciones para que todos los colegios, públicos y privados (particulares subvencionados) cuenten con centros de alumnos y que éstos tengan apoyo de parte de las autoridades - Facilitar la organización horizontal al interior de los centros de alumnos y que éstos puedan decidir sobre los asuntos que consideren importantes al interior de sus establecimientos
	n° de alumnos por curso	- Preservar un estándar adecuado que permita lograr aprendizajes al interior del aula, como por ejemplo, 28 estudiantes por sala
	Calidad de los profesores	- Contar con horas para el perfeccionamiento de los docentes que les permita utilizar recursos innovadores para la enseñanza - Mejorar las condiciones para el ejercicio docente a través de incentivos que fortalezcan la vocación (becas)
VIDA EN FAMILIA	VIF	- Acceso expedito a ayuda psicológica tanto para la madre como para el niño/a víctima de VIF - Apoyo en el marco del contexto laboral, para aquellos miembros de la familia afectados por los efectos de la VIF
	Familias empobrecidas	- Ayuda económica del Estado a las familias que se encuentren en situación de pobreza (sueldo digno) - Ayuda social para aquellas familias que se encuentren en situación de pobreza que contenga algún programa que asegure la empleabilidad de los adultos
	Familias aisladas, sin compartir entre sí	- Fortalecimiento de la comunicación al interior de la familia, que haga posible el diálogo constructivo que facilite la resolución de los problemas - Regulación de los horarios laborales, que permitan a los trabajadores disponer de tiempo para compartir con sus familias
	Cuidado de los hijos de la madre soltera	- Programas de apoyo psicológico y económico para aquellas madres jefas de hogar - Ayuda económica (pensión) para las madres solteras - Jardines infantiles sin fines de lucro, para los hijos de las madres jefas de hogar, que faciliten las condiciones para ingresar al mundo laboral y contar con ingresos que permitan mantener a su familia.
PARTICIPACIÓN	Información respecto a proyectos que se realizarán en nuestra población	- Proponer y gestionar propuestas para la participación a nivel comunal - Los municipios deben contar con un espacio formal para que los jóvenes canalicen sus inquietudes (mesa o programa de jóvenes) - Generar instancias para que los jóvenes cuenten con representación en las distintas instancias locales
	Acceso a medios locales	- Las comunas deben disponer de fondos para que los jóvenes generar sus propios espacios de participación (radios comunitarias) - Generación de alianzas con los medios locales para facilitar la difusión

		de las propuestas e inquietudes del mundo juvenil
	Participación en organizaciones comunitarias	- Conformar y participar de redes de niños y niñas de forma libre y autónoma y sin costo para los participantes - Infraestructura disponible para asociarse en los espacios cotidianos - Condiciones para que la opinión de los niños y niñas tenga peso en los espacios en que se toman decisiones - Facilitar condiciones para el uso de los medios de transporte que permita trasladarse hacia otros espacios y articularse con otros adolescentes
RECREACIÓN	Recreación familiar	- Áreas verdes disponibles en las comunas y de fácil acceso para las familias (bajo costo) - Las familias deben tener horarios adecuados para responder a las obligaciones laborales, que permitan disponer de tiempo para compartir con los hijos.
	Actividades extra-programáticas en el colegio	- Participar en las decisiones respecto a definir qué tipo de actividades extra-programáticas se implementan en los colegios - Realizar actividades extra-programáticas fuera de las dependencias de los colegios para utilizar los espacios disponibles en la ciudad (en el horario de clases) - Si los colegios disponen de implementación y recursos pedagógicos para fortalecer las metodologías de enseñanza, es necesario que los profesores conozcan cómo utilizarlos y preparen actividades con consciencia de lo que están enseñando
	Áreas verdes para el esparcimiento	- Para las áreas verdes existentes, se requiere de mecanismos que aseguren una mantención y cuidado permanente para su adecuada conservación - Las áreas verdes deben tener acceso público y evitar su cierre - Se deben transparentar los estándares medioambientales y conocer cuáles deberían ser los mínimos metros cuadrados de áreas verdes para cada comuna (en función del número de habitantes)
SALUD	Sapus, consultorios y hospitales dignos	- Debe tener higiene, una buena atención, buena tecnología, atención inmediata - Buena tecnología para que la medicina sea más efectiva; implementación adecuada - Higiene, baños aseados - Más horas disponibles en el día - Los hospitales públicos deben tener mejor infraestructura - Atención de calidad para toda la población, sin distinción por clase social - atender a la hora indicada en la citación, sin tanto retraso - Trato especial para embarazadas y adultos mayores
	Médicos especialistas en la salud primaria	- Mejor preparación y calificación para que los médicos no entreguen diagnósticos errados - Mayor dotación de médicos especialistas en la atención primaria
	Médicos informan a los niños/as sobre tratamiento y diagnóstico	- buen trato hacia los pacientes - Los médicos deben hacer el esfuerzo de informar en qué consiste la dolencia y explicar, en un lenguaje comprensible, qué medicamentos se recetan y para qué sirven. - El paciente debe conocer qué procedimientos se le realizarán y cómo se verá afectado

Anexo 2:
Observaciones al país en formato amigable para trabajo con niños/as

Observaciones Comité de Derechos del Niño a Chile (2007)

Medidas generales de aplicación

- Legislación (ley de menores/ley de protección)
- Plan de acción nacional (Un mundo apropiado para los niños)
- Coordinación ministerial
- Instituto de derechos humanos. Derechos de la infancia
- Asignacion de recursos (desigualdad)
- Cooperacion internacional (tratado Sur Sur)
- Sistema integrak de recopilacion de datos
- Difusión de la convención.
- Capacitación a profesionales.
- Participación de la sociedad civil.

Definición de niño

- Edad mínima para contraer matrimonio.

Principios generales

- Legislación de No discriminación.
- Más información sobre protección especial.
- Interés superior del niño en la legislación.
- Respeto a la opinión de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Derechos y libertades civiles

- Investigación casos de tortura existentes hoy y en el pasado.
- Firma protocolo facultativo contra la tortura y otros tratos o penas crueles.
- Establecer mecanismos de denuncia.
- Prohibición del castigo corporal.

Entorno familiar y otro tipo de tutela

- Apoyo a las familias (Chile Solidario)
- Niños en hogares.
- Adopción de niños.
- Abuso y maltrato a niños y niñas.
- Formacion de profesionales
- Apoyo a victimas

Salud básica y bienestar

- Igualdadde oportunidades para niños y niñas con discapacidad (educacion por ejemplo)
- Preocupacion por obesidad
- Apoyo a la medicina tradicional (mapuche)
- educacion sexual
- despenalizacion del aborto terapeutico y en caso de violacion
- suicidio adolescente
- Campañas de sensibilizacion del VIH Sida
- Preocupacion por la desigualdad en el nivel de vida de personas en lo rural y urbano (pobres y ricos)

Educacion, esparcimiento y actividades culturales

- Preocupacion por la calidad de la educacion
- Programa intercultural bilingue

Medidas especiales de proteccion

- situacion de apatrida de niños que viven en chile y sus padres son extranjeros
- salud y educacion de migrantes
- niños trabajadores
- niños y niñas que viven en situacion de calle
- pornografia infantil y explotacion sexual infantil.
- situacion de los adolescentes provados de libertad.
- Niños indigenas

Anexo 3:
Encuestas

"Los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que viven en Chile evalúan sus derechos."

Niños, niñas y jóvenes de distintos lugares de Chile se reunieron para armar esta pequeña encuesta en donde desean conocer tu opinión acerca de distintos temas que les interesan.
Agradecemos tu tiempo y ganas de manifestarnos tu opinión, pues creemos que mientras más niños/as participen, con más fuerza podremos contarles a todos como viven sus derechos los niños, niñas y jóvenes que viven en Chile.
Si tienes alguna duda, ¡¡no te preocupes y pregunta!!
No te quedes con la duda, nadie sabe todo, y es posible que con tu consulta ayudes a otros también.
Esta encuesta no tiene nombre, por lo que puedes responder libremente y con tranquilidad.

¡¡Muchas gracias!!

ANTECENTES GENERALES

Región donde vivo _____

Edad _____

Sexo _____

Curso _____

Nacionalidad _____

Pertenezco a algún _____

pueblo originario ¿cuál?

¿Estoy en el colegio/liceo? SI ◯ NO ◯

DERECHO A LA EDUCACIÓN

¿En tu establecimiento educacional son aptas las condiciones para estudiar de manera digna?

	SI	NO	MAS O MENOS
Limpieza			
Edificio/casa			
Alimentación			
Sillas y mesas			

¿En tu establecimiento educacional consideran tu opinión y la respetan?
Si ya no vas al colegio ¿se consideró alguna vez?

SI ◯ NO ◯ MAS O MENOS ◯

¿Existe interés de tus profesores para enseñar de una manera más entretenida?

SI ◯ NO ◯ MAS O MENOS ◯

¿Cómo crees que es la calidad de la educación en Chile? Marca solo una:

Muy buena ◯ Mala ◯

Buena ◯ Muy mala ◯

Mas o menos ◯

DERECHO A LA RECREACÓN

Cuando se realizan actividades extra programáticas en tu colegio ¿te han preguntado tu opinión?

SI ◯ NO ◯ A VECES ◯

¿Existen en tu colegio implementos deportivos y recreativos a disposición de los niños/as, adolescentes y jóvenes?

SI ◯ NO ◯

¿Existen espacios de recreación cerca de tu casa (villa, población, etc)?

SI ◯ NO ◯

¿Cómo son los espacios de recreación que usas? Marca solo una:

Muy bueno ◯ Malo ◯

Bueno ◯ Muy malo ◯

Mas o menos ◯

Anexo 4:
Cuadro resumen análisis encuestas

METODOLOGIA ANÁLISIS ENCUESTAS

Los invitamos a armar cinco grupos.
Cada uno de ustedes representará a un **Ministerio**:

- Salud
- Educación
- Participación (debería ser ministerio no??)
- Familia
- Recreación

Cada uno tendrá **un ministro/a**, quien será su portavoz.
Cada grupo recibirá los resultados de la encuesta para cada cartera (salud, educación, participación, etc)
Deben compartir los resultados al interior del ministerio, entender lo que dicen los datos para luego…
FORMULAR políticas (recuerden que son un ministerio) para mejorar esas cosas que no se ven muy bien para los niños/as y adolescentes que viven en Chile.
(Ocupen el papelógrafo para explicar sus ideas luego a todo el pueblo)

Anexo 5

FUENTE: http://www.biobiochile.cl/2014/11/03/comunidades-de-alto-bio-bio-interponen-millonaria-demanda-contra-endesa-por-danos-de-centrales.shtml

Comunidades de Alto Bío Bío interponen millonaria demanda contra Endesa por daños de centrales

Comunidades de Alto Bío Bío demandaron a Endesa este lunes, tras ser desplazadas por la construcción de las centrales hidroeléctricas Ralco y Pague.
Hasta la Corte de Apelaciones de Santiago llegaron cerca de 60 comuneros mapuche, quienes suscribieron una demanda civil contra Endesa, dueña de las centrales hidroeléctricas Ralco y Pangue.

En la acción judicial, reclaman ser indemnizados con el 5% de las ganancias anuales de la compañía, debido al presunto daño ambiental, territorial y cultural causado por la empresa.

El alcalde de Alto Bío Bío, Nibaldo Piñaleo, quien viajó a Santiago para esta presentación, explicó que las familias que presentan esta acción judicial fueron las que aceptaron ser desplazadas, a cambio de ayuda económica que jamás llegó.
Además, destacó la dicotomía de que son una zona productora de electricidad, pero están obligados a pagar altas sumas de dinero en cuentas de luz.

El abogado que patrocina la demanda, Roberto Celedón, explicó que en su oportunidad estas familias pehuenche no fueron bien asesoradas. Sin embargo, destacó que hay compromisos que Endesa deberá reconocer en el proceso civil.

La demanda, de ser acogida a trámite, deberá ser procesada por el juzgado civil que sea sorteado en la oficina de distribución de la Corte de Apelaciones de Santiago.

Para revisar los audios, visitar pagina web.